

VILLA MARÍA

Notable suba de las atenciones en el primer nivel de la salud

SUPLEMENTO PUNTAL VILLA MARÍA

OPERATIVO

Un detenido y dos puntos de venta de drogas cerrados en Cola de Pato

POLICIALES | 28

AGRO

Dos exministros de Agricultura salieron a defender el rol del Inta

SUPLEMENTO TRANQUERA ABIERTA



ELIMINATORIAS

Argentina sigue con su racha positiva y le ganó 1 a 0 a Chile con gol de Álvarez

DEPORTES | 20

Puntal

Viernes 6 de junio de 2025

CÓRDOBA | www.puntal.com.ar | AÑO: XLIV | N° 16.066 | PRECIO: \$ 1500 | RECARGO ENVÍO A OTRAS LOCALIDADES: \$ 200

Crimen en el edificio Coronado: las pruebas que complican al docente

El seguimiento de cámaras de seguridad fue fundamental para dar con Alberto Andrés Manara, el imputado por el homicidio calificado de Alexis Klavora. El docente de 42 años tiene varios cortes en su cuerpo que, según los investigadores, son producto de una pelea con la víctima

POLICIALES | 27

DÓLARES

El Gobierno formalizó el proyecto de ley "Principio de inocencia fiscal"

Espert aseguró que ya no se perseguirá a quienes tengan dólares en el colchón "como si fueran Al Capone". Por su parte, Pazo, titular de Arca, señaló que ahora se podrá adherir al Régimen Simplificado de Ganancias

EL PAÍS | 2

JUSTICIA

Caso Nora Dalmasso: la defensa de Bárzola apeló el rechazo a la prescripción

RÍO CUARTO | 14

HASTA EL DOMINGO

Por celebrarse el Día del Periodista, mañana no se edita el diario en papel. Nos reencontraremos el domingo 8 de junio. Toda la información actualizada, en el sitio web y las redes de Puntal



Marcelo De la Vega, director médico de Cardiomed, muestra la incubadora portátil.

Cardiomed sumó una ambulancia neonatal y una incubadora portátil

El gerente Ariel Odetti dijo a Puntal que se trató de una inversión de 140 millones de pesos y destacó el aporte para la ciudad y la región

RÍO CUARTO | 12

EL PAÍS

AL CONGRESO. PARA IMPULSAR EL USO DE LOS BILLETES VERDES

El Gobierno formalizó el proyecto de ley “Principio de inocencia fiscal”

Espert aseguró que ya no se perseguirá a quienes tengan dólares en el colchón “como si fueran Al Capone”. Por su parte, Pazo, titular de Arca, señaló que ahora se podrá adherir al Régimen Simplificado de Ganancias

Agencia Na

El presidente de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, José Luis Espert, sorprendió ayer al presentarse para anunciar el proyecto “Principio de inocencia fiscal” en la Casa Rosada. Espert dijo que “ya no se perseguirá” a quienes tienen dólares en el colchón “como si fueran Al Capone”. Además, el titular de la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (Arca), Juan Pazo, ratificó que “los argentinos que durante años han salvado su plata de la mano de los políticos”, podrán adherir al Régimen Simplificado de Ganancias.

Y agradeció a las 14 provincias que ya firmaron el convenio de adhesión y a las dos que lo harán la semana próxima. Por su lado, Espert advirtió a las provincias que todavía no se adhirieron: “Queda en sus manos devolverle la libertad a los ciudadanos de sus provincias, o si quieren persistir con este sistema perverso que tanto daño le ha causado al país”. “Va para el soviético de (Axel) Kicillof, La Pampa, Formosa, Tierra del Fuego, La Rioja, Santa Cruz, Santiago del Estero y Santa Fe”, detalló el diputado nacional. El proyecto de ley “Principio de

inocencia fiscal” tendrá como objetivo dos esquemas distintos, según explicó el titular de Arca. Por un lado, referido al cambio en el régimen general, donde se modificarán los umbrales por donde el Estado “persigue” por evasión. “Hasta hoy en Argentina, podían investigarte como evasor simple por diferencias de un millón y medio de pesos, algo ridículo”, criticó Pazo. El titular de Arca detalló que el nuevo límite se aumentará de manera significativa. También se modificará el plazo de prescripción para la determinación tributaria de Arca: pasará a ser de cinco a tres años “siempre que los ciudadanos o las empresas hayan presentado su declaración jurada en tiempo y forma”, sostuvo Pazo. “Quien incumpla y sea notificado, podrá resolverlo pagando lo que debe. Con el nuevo criterio que establece este proyecto de ley, los problemas impositivos se resuelven pagando. Les vamos a dar a los ciudadanos todas las instancias necesarias para que normalicen su situación fiscal sin tener un problema penal”. Dentro del segundo esquema, referido al blindaje del nuevo Régimen Simplificado de Impuesto a las Ganancias, Pazo explicó que se blindará “para siempre” a los ciudadanos argentinos que adhieran al nuevo régimen.



Espert sorprendió al ser el encargado de presentar la iniciativa.

Filo News

“Este régimen implica un cambio trascendental en el sistema impositivo argentino. La gente que adhiera, podrá normalizar su situación patrimonial pagando Ganancias solo por la facturación e independientemente de su variación patrimonial”, afirmó. Es decir, Arca le calculará el monto a pagar de Ganancias “solo por lo facturado durante ese período,

sin importar cuánto haya aumentado su patrimonio su consumo personal” a la gente que adhiera al nuevo régimen. “Si una persona compra cinco departamentos, Arca solo le cobrará Ganancias por lo que haya facturado menos los consumos deducibles”. Pazo afirmó que con este proyecto de ley se garantizará que

ningún otro Gobierno “pueda perseguir a los argentinos” por su situación patrimonial: “Ninguna administración de otro signo político que busque continuar con su adicción a la persecución podrá volver a tratar a todos los argentinos de bien como delincuentes”. “Instamos al pueblo a sumarse al nuevo régimen: te adherís, pagás y te despreocupás”, concluyó Pazo.

Principales puntos de la iniciativa

El Gobierno finalmente envió ayer al Congreso el proyecto de ley con el que buscará “blindar” las medidas que tomó para empujar el uso de dólares ahorrados fuera del sistema formal. La iniciativa reduce el monto de prescripción del delito de evasión tributaria a tres años, limita la posibilidad de que Arca inicie denuncias penales, pero también eleva las multas por incumplimientos.

Según destacó el titular de Arca, el proyecto tiene dos partes centrales:

- * Cambio de paradigma del Régimen General.
- * Blindaje del nuevo Régimen Simplificado del impuesto a las Ganancias.

Así, estos serán los principales cambios:

- * Delitos penales: aumento significativo de los montos mínimos para configurar delitos penales tributarios. Por ejemplo, el umbral para fraude fiscal sube de \$1.500.000 a \$100.000.000, para apropiación indebida de tributos de \$2.000.000 a \$200.000.000, y para aprovechamiento indebido de beneficios fiscales de \$100.000 a \$10.000.000.

Hasta hoy en Argentina podían investigarte por evasor simple por diferencias de \$1,5 millones. A partir de ahora estos límites aumentarán significativamente”, dijo Pazo. “Para ponerlo en números, significa que de alrededor de 7.500 causas abiertas hoy en el fuero penal tributario, únicamente quedarán en curso unas 200”, agregó. También se modifican los montos correspondientes a retenciones y percepciones indebidas, que suben de \$2.000.000 a \$200.000.000, y se actualizan las escalas de sanciones previstas en casi todos los artículos del régimen vigente. En el artículo 4, el mínimo se lleva de \$100.000 a \$10.000.000; en el artículo 5, de \$200.000 a \$7.000.000.

- * Extinción de la acción penal tributaria: si el contribuyente, dentro de los 30 días hábiles posteriores a la notificación, cancela las obligaciones evadidas e intereses, más un adicional del 50%, con la condición de que no se trate de montos provenientes de maniobras dolosas con documentación falsa. No se podrá aplicar la extinción de la acción penal por el pago integral de la deuda en el Régimen Penal Tributario (cierra la puerta a acuerdos como la probation).
- * Exclusión de la denuncia penal cuando se trate de diferencias de criterio interpretativo, errores técnico-contables manifestados, o cuando la deuda sea producto exclusivo de presunciones legales sin evidencia adicional.

- * Limitación a la denuncia penal si el contribuyente presenta declaraciones juradas originales o rectificativas antes de la notificación de inspección.
- * Reducción del plazo de prescripción tributaria a tres años para los contribuyentes que presenten en término la declaración jurada y regularicen el saldo si no se detectan discrepancias significativas. Cinco años para el resto de los contribuyentes inscriptos, y diez para no inscriptos.

Además, quien sea notificado, podrá resolverlo pagando lo que debe. “Con el nuevo criterio que establece este proyecto de ley, los problemas impositivos se resuelven pagando”, destacó el titular de Arca.

Especialistas consultados por el BCRA prevén una inflación de 2,1 por ciento en mayo y de 1,9% en junio

Estiman que después no superará el 2 por ciento hasta noviembre

Redacción Puntal

Los especialistas que consulta el Banco Central (BCRA) en su Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) presentaron sus estimaciones inflacionarias para los próximos meses. De acuerdo a las consultoras, economistas e instituciones, el índice de precios al consumidor (IPC) será de 2,1% en mayo y cerrará en 1,9% en junio. Si esto se confirma, se registrará la inflación mensual más baja desde mayo de 2020. Además, los expertos anticipan que el IPC ya no volverá a pasar el 2% al menos hasta noviembre. En detalle, se espera un índice inflacionario de 1,9% en junio, de 1,7% en agosto, septiembre y octubre y de 1,6% en el penúltimo mes del año. Aún no hay pronósticos puntuales para diciembre, pero los especialistas indicaron que todo 2025 cerrará con un IPC del 28,6%. Si bien se trata de un valor sustancialmente más bajo al registrado en 2024 (117,8%), es un índice bastante más elevado que el proyectado en el presupuesto nacional de este año (18,3%). En línea con la esperada desaceleración de la inflación, se espera también un decrecimiento de las

tasas de interés. El BCRA releva puntualmente las expectativas en torno a la tasa de interés mayorista de Argentina (Tamar), que se define como la tasa promedio ponderado por monto, correspondiente a depósitos a plazo fijo de 30 a 35 días de plazo de 1.000 millones de pesos o más. De acuerdo con el informe publicado por el Banco Central, la tasa promedio será de 33,03% este mes, de 32,09% en julio y continuará su camino descendente hasta llegar a 28% en noviembre. El BCRA publica diariamente el tipo de cambio de referencia (mayorista) en pesos por dólar. La variable encuestada en el marco del REM es la cotización del tipo de cambio nominal promedio (simple) mensual que surge de esa misma información. En este sentido, los expertos proyectan un incremento gradual del tipo de cambio para los próximos meses. Esperan una cotización de \$1.167 para junio y de \$1.182 para julio. Recién en agosto pasaría la barrera de los \$1.200 para ubicarse en \$1.205. Así, estiman, seguirá cuesta arriba hasta los \$1.300 en diciembre de 2025. Un dato interesante es que los especialistas corrigieron sus proyecciones a la baja en el último mes.

En el REM de abril, habían estimado que el tipo de cambio rondaría los \$1.179 en junio y pasaría a \$1.225 en agosto, llegando a cotizar a \$1.322 en diciembre. El gobierno nacional da por hecho que el producto bruto interno (PBI) crecerá más del 5% en 2025. Incluso el Fondo Monetario Internacional (FMI) proyecta una recuperación de la actividad económica argentina del 5,5%. Por ahora, las consultoras le dan la derecha al Gobierno y acompañan el optimismo con una estimación de mejora del 5,2% para todo el año. No obstante, los especialistas se muestran más cautelosos respecto del ritmo de recuperación. Para el primer trimestre de este año (aún no se publican los datos oficiales), estimaron una variación del PBI del 1,5% (en relación al trimestre anterior), lo que implica un empeoramiento de 0,2 puntos porcentuales respecto de lo que habían proyectado en el REM anterior. Lo mismo pasó con el período abril-junio. En el REM pasado, los expertos contestaron que la actividad económica lograría un avance del 0,4% en esos meses, con relación al trimestre anterior. Sin embargo, ahora se mostraron menos optimistas, con una proyección del 0,2%.

Caputo culpó de la caída de los bonos a los diputados que avalaron la suba a los jubilados

El riesgo país subió 3,8% y llegó a 688 puntos

Agencia NA

El ministro de Economía, Luis Caputo, atribuyó a la aprobación de la suba del haber jubilatorio en la Cámara de Diputados la caída que experimentaron ayer los bonos de la deuda soberana. "Correctísimo", posteo el jefe del Palacio de Hacienda sobre una publicación en X que mostraba una imagen de pantalla de operadores que exhibía la baja en la cotización de los títulos de deuda.

Contra los legisladores

"Cada vez que la corporación política que quebró el país se junta a debatir cómo destruir el equilibrio fiscal, el riesgo país sube. Porque ellos son el verdadero riesgo país, no las reservas, no el dólar ni el FMI", dice el posteo que Caputo avaló. En la misma red, anteayer Caputo escribió: "Saluden a los degenerados fiscales que se van. En octubre hay elecciones y a la sociedad ya no la engañan haciéndose los abanderados de las causas nobles..." El argumento de que "la po-

lítica atentando contra el equilibrio fiscal", es la responsable de complicaciones en el plano financiero, ha sido utilizado en otras ocasiones por el gobierno nacional.

En descenso

Los títulos en dólares bajaban hasta 1,3%, encabezados por el Global 2046, seguido por el Global 2035 (-0,9%) y el Bonar 2041 (-0,8%). El riesgo país elaborado por el J.P. Morgan subió 3,8% y llegó a los 688 puntos. Consultoras adjudican este escenario al aplazamiento de la primera revisión del FMI, que pasó a fines de julio. Esto indicaría que el Gobierno está más complicado de lo esperado en materia de reservas internacionales, según analistas como los de la consultora Outlier. El mercado sigue atento a las tensiones políticas luego de que Diputados le diera media sanción al proyecto que establece un aumento del 7,2% para los jubilados. El Gobierno ya anticipó que lo vetará en caso de ser aprobado por el Senado.

Fuerte aumento del 296 por ciento de los créditos hipotecarios

Los créditos hipotecarios, incluidos los ajustables por inflación/UVA, registraron un aumento del 296% interanual en mayo, dejando un saldo de \$3,4 billones, según un informe de First Capital Group con datos obtenidos del Banco Central.

En la comparación mensual, en

variaciones reales aumentó un 11,3% respecto del cuarto mes del año. Sin tener en cuenta la inflación, los créditos hipotecarios aumentaron 13,3% con respecto a abril, presentando un crecimiento interanual del 471,2%, dejando un saldo de \$3,4 billones para el total acumulado.

Los créditos hipotecarios resaltaron por sobre los demás debido al fuerte aumento que tuvieron de manera interanual: "Por primera vez esta línea lidera el crecimiento anual, consolidando una tendencia que se viene manifestando desde el año pasado", detallaron. Sin embargo, Guillermo Barbero,

socio de First Capital Group, aseguró que, a pesar del boom de estos créditos, todavía "hay un gran camino a recorrer para considerar a este rubro dentro de los principales actores del financiamiento". Agregó, además, que solamente representa el 5% del total de créditos en pesos al sector privado.

En lo que respecta al saldo total de préstamos en pesos al sector privado, aumentó un 3,3% mensual y 103,2% interanual, en términos reales. Mientras que, en términos nominales, estos subieron un 5,1 por ciento mensual y 192,6% interanual.

VENDO COCHERA O DEPÓSITO



Cochera o depósito de 151m2.

Excelente oportunidad, se reciben permutas.

No dudes en consultarnos.

 Moreno y Luis Reinaudi- Río Cuarto

3585121478/3585061948

VENTA

-Casa barrio Fénix, 2 dormitorios, garaje, patio. C. Toma Guido, 58.000 USD

-Casa 2 dormitorios, terreno 10x60m2, 50.000 USD, 25 de mayo, sector tribunales.

-Casa en coronel Olmedo al 1000. 2 dormitorios, garaje patio. 65mil USD.

-Dpto Rivadavia 100 2dr, 2 bñ.

-Dpto San Martin 400 2dr, 1 bñ, cochera.

VENTA TERRENOS

-Dr. Juan Vázquez cañas 1669, Villa Dalcá. 620M2.

-Parque Sarmiento, 600m2, 12mts de frente.

INMOBILIARIA VIVIANA SOSA Y ASOCIADOS

3585061400-3585766957

BUSCAMOS

PARA LOCAL RUBRO GASTRONOMÍA

- Cocinero/a
- Cajeros y atención al público
- Responsable de sucursal

Requisitos:

- Experiencia comprobable
- Proactividad
- Trabajo en equipo

Envía tu CV a :

rrhhgastronomiario4@gmail.com

TURISMO.CORDOBA.GOB.AR

date una vuelta



**ESCANEA
EL CÓDIGO QR**
Y ACCEDÉ A CONTENIDO
EXCLUSIVO DE LA
CIUDAD DE CÓRDOBA



- Mapa digital • Agenda de actividades
- Gastronomía • Experiencias • Circuitos
- Contenidos audiovisuales y mucho más

CÓRDOBA
CAPITAL



Municipalidad
de Córdoba

DEMORA. CASI UN AÑO DESPUÉS DE SER ANUNCIADO

Designaron a los integrantes del Consejo de Mayo

Es el órgano constituido por el presidente Milei para materializar el Pacto de Mayo. Tendrá seis consejeros que estarán coordinados por el jefe de Gabinete

Agencia NA

El Gobierno concretó ayer la designación de los integrantes del Consejo de Mayo, casi un año después de haberlo anunciado, a través del decreto 382/2025 publicado ayer en el Boletín Oficial.

Se trata del órgano que había conformado el presidente Javier Milei el pasado 9 de julio para materializar el Pacto de Mayo, y que cuenta con la adhesión de gobernadores y referentes institucionales del país.

Pese a la oficialización con 300 días de demora, aún no hay fecha de convocatoria para que el organismo sesione por primera vez.

La nueva medida modifica el decreto 617/2024 y permite la operatividad del Consejo impulsado

para "debatir y elaborar propuestas legislativas y administrativas que materialicen los lineamientos del Pacto" que tuvo lugar tras la sanción de las leyes Bases y del paquete fiscal, establecidas como condiciones necesarias para su entrada en vigencia.

Según detallaron desde la Casa Rosada, el órgano estará conformado por seis consejeros que representarán al Poder Ejecutivo, al Legislativo; las provincias firmantes; organizaciones sindicales y entidades empresariales bajo la coordinación de la presidencia que estará a cargo del jefe de Gabinete, Guillermo Francos.

Sturzenegger

En representación del Poder Ejecutivo fue designado el ministro de Desregulación y Transformación



Sturzenegger y Cornejo, dos de los miembros del Consejo de Mayo.

del Estado, Federico Sturzenegger,



Archivo

mientras que el interlocutor de las

provincias será el gobernador de Mendoza, Alfredo Cornejo, cercano al sector libertario.

La cara del Senado será la legisladora Carolina Losada, y por Diputados hará lo propio el jefe del bloque del Pro, Cristian Ritondo, uno de los interlocutores para el acuerdo electoral con La Libertad Avanza (LLA) en la provincia de Buenos Aires.

Gerardo Martínez

Las organizaciones sindicales de tercer grado serán representadas por el secretario general de la Uocra, Gerardo Martínez, también de diálogo con Milei, y las entidades gremiales empresariales por el presidente de la UIA, Martín Rappallini.

En la letra del decreto, la administración libertaria remarcó que "tanto los consejeros como los cargos técnicos del Consejo desempeñarán sus funciones sin percepción de honorarios ni remuneración alguna, garantizando así el cumplimiento de los objetivos sin generar erogaciones para el Estado nacional".

"Con esta decisión, el Gobierno reafirma su compromiso con el diálogo institucional y la construcción de consensos intersectoriales, en pos de consolidar un camino de transformación estructural, estabilidad macroeconómica y desarrollo sostenible para todos los argentinos", reafirmó el Poder Ejecutivo.

270 MIL

MEDIDORES INTELIGENTES YA INSTALADOS

Tecnología de vanguardia que te permite chequear tu consumo prácticamente en tiempo real y administrarlo eficientemente.

Más y mejores servicios para vos.

**EPEC**

La energía de Córdoba



EL PAÍS

“En el bloque de diputados libertarios son todos gatos”

Agencia NA

La diputada de Unión por la Patria (UP) Florencia Carignano ratificó sus críticas contra las diputadas de La Libertad Avanza (LLA) Lilia Lemoine y Juliana Santillán al sostener que en el bloque libertario son "todos gatos" y cruzó a su par del Pro Gerardo Milman al acusarlo de diseñar un plan para asesinar a la dos veces presidenta Cristina Kirchner.

"Fue en un momento donde Milman hizo una cuestión de privilegio en mi contra, ya Lilia Lemoine me venía filmando toda la sesión, porque le agraran esas cosas de que piensa que te intimida, te señala y hace como 'te estoy mirando'", relató la legisladora peronista sobre el episodio en declaraciones radiales.

En la misma línea, afirmó: "Un compañero, (Martín) Soria, que tenía una cuestión de privilegio, me dijo que agarrara la voz. Le empiezo a contestar a Milman, que me había estado filmando antes en la escalera, la verdad que es muy chabacano todo en el sentido de que estábamos discutiendo".

Para Carignano, el diputado del Pro "es bastante perverso", y acostumbra a acechar a las legisladoras del peronismo por los pasillos del Congreso. Además, criticó a las legisladoras libertarias por interceder en la discusión.

"Como dijo Lilita Carrió, yo no tengo problema de que haya gatos, hubo siempre, pero por lo menos que se instruyan, que sepan escribir, que estudien los temas cuando van a las comisiones, pueden hacer unos papelines", sostuvo luego de que se filtraran mensajes con falta de ortografía de Santillán.

Los trabajadores del Garrahan marcharon a la Plaza de Mayo

Iniciaron anoche un paro que se extenderá hasta hoy. Por otra parte, se supo que más de 200 profesionales del hospital pediátrico renunciaron durante el corriente año

Redacción Puntal

Trabajadores del Hospital Garrahan realizaron ayer una movilización a Plaza de Mayo, en el marco del plan de lucha que llevan adelante para exigir mejoras salariales, que incluye un paro que empezó anoche y se extenderá hasta la mañana de hoy.

La movilización de ayer comenzó a las 12.30 desde el hall del hospital, sobre Combate de los Pozos 1881, y luego se trasladó a Plaza de Mayo, para concentrar frente a la Casa Rosada.

Antes de empezar a marchar, Norma Lezana, secretaria general de la Asociación de Profesionales y Técnicos del Hospital Garrahan (Apyt), informó desde el hall del centro de salud que mañana se realizará un paro de franqueros, al tiempo que remarcó la necesidad de organizar para el 11 de junio una "gran marcha" que "comprometa a toda la sociedad".

"Hoy marchamos con la comunidad, con las familias y con todo el equipo de salud para exigir condiciones dignas de trabajo y por el derecho a la salud de cada niño y niña que se atiende en el hospital", explicó luego Lezana.

Según precisaron fuentes del hospital, ya son más de 200 los profesionales que renunciaron este año, principalmente por los bajos salarios ofrecidos, que rondan los \$1.500.000, "con valores de \$6.000 por hora para guardias pediátricas", cuando en el ámbito privado "llegan hasta \$27.000 la hora".

"Lo invito al Presidente a que venga a ver el trabajo que hacemos todos los días. No somos ñoquis, necesitamos el apoyo de ellos para llevar el trabajo adelante. No son



Profesionales del centro sanitario volvieron a protestar por la grave crisis que atraviesan.

niños que tienen patologías simples, son niños con patologías complicadas", dijo una enfermera desde Plaza de Mayo.

"Tenemos salarios de miseria y aun así venimos y entregamos el corazón al hospital. La realidad es que estamos acá en la plaza no porque queremos, sino porque nos están obligando a marchar por nuestros derechos", agregó la enfermera respecto del desfinanciamiento llevado adelante por el Gobierno.

"La plata no alcanza"

Actualmente, coincidió otro enfermero desde Plaza de Mayo sobre los motivos que lo llevaron a movilizar, "la plata no alcanza, no

hay forma de llegar a fin de mes.
Hay cansancio, agotamiento".

En la marcha de ayer, los trabajadores del Garrahan también pidieron por la situación de los residentes, que este miércoles se vieron obligados a levantar sus medidas de fuerza ante amenazas de despidos por parte del gobierno de Javier Milei. "Su rol es fundamental para el funcionamiento diario", remarcaron los profesionales.

"El gobierno nacional no ofrece soluciones, no reconoce el conflicto y pretende que todo se normalice sin hacer nada. Eso no va a pasar. No se puede vaciar al Garrahan en silencio", manifestó Lezana.

Hoy a las 16, anunció la secretaria

de Apyt, se realizará "una convocatoria amplia a un Cabildo Abierto de la Salud Pública", donde estarán presentes gremios, asociaciones profesionales, pacientes y organizaciones sociales para dialogar y proponer "acciones conjuntas para defender el sistema sanitario" frente al ajuste presupuestario.

"El Garrahan simboliza el compromiso histórico de la Argentina con la salud infantil y la salud pública. Vamos a defenderlo con la fuerza de un equipo de salud unido y con el respaldo de la sociedad. Exigimos además al Congreso que avance con urgencia la ley de financiamiento que garantice condiciones laborales justas y un hospital al servicio de quienes más lo necesitan", concluyó Lezana.

Presionan a residentes del Posadas

La dirección del Hospital Alejandro Posadas envió un comunicado dirigido a los médicos residentes, en el cual les exige que "reviertan las medidas de fuerza" luego de decidir que se utilizarán "recursos propios para mejorar los ingresos que perciben", por el desempeño de su trayecto formativo dentro de la institución.

Esta notificación surgió luego de que los profesionales aseguraran que el recorte por parte del gobierno nacional "impacta directamente en sus salarios" y que, si el Ministerio de Salud y las autoridades del hospital no les daban una respuesta, realizarían un paro el próximo martes 10.

"Esta dirección mostró, desde el primer momento, voluntad de diálogo y plena convicción en que el camino para una resolución está en la búsqueda de consensos dentro del marco del respeto institucional. Esta decisión, que se tomó, en el marco de una mesa de diálogo con representantes del cuerpo de residentes, es posible gracias a que la administración, que se ha llevado adelante en los últimos meses, se puso como objetivo restaurar el orden institucional y optimizar los recursos del hospital para mejorar las condiciones laborales de los profesionales", detallaron en el texto.

En este contexto, las autoridades

"consideraron oportuno advertir" que, a partir de la oferta notificada, "se deberían revertir las medidas de fuerza anunciadas" que interrumpirían el normal desarrollo de las tareas profesionales "para evitar futuras sanciones".

Asimismo, el correo enviado desde la dirección del Posadas a los residentes incluyó un aumento en las becas, posibilidad de sanciones a quienes abandonen sus puestos de trabajo "ante toma de medidas de fuerza" y, además, que las sanciones pueden ser desde "descuento del día, pérdida de la regularidad por inasistencias injustificadas" hasta "desvinculación del hospital".

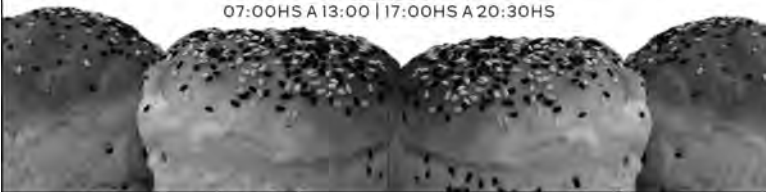
Seguinos en
Instagram, facebook

PANADERIA



TE ESPERAMOS DE LUNES A VIERNES
07:00HS A 13:00HS | 16:30HS A 20:00HS

SÁBADOS
07:00HS A 13:00 | 17:00HS A 20:30HS



PEDIDOS **4621211** - SARMIENTO 551 - RÍO CUARTO

Cristina y Kicillof se reunieron para empezar a trazar una estrategia de unidad

Acordaron conformar una mesa política que integre a distintos sectores del PJ y aliados

Agencia NA

Axel Kicillof y Cristina Fernández de Kirchner mantuvieron ayer a la tarde una reunión clave con el objetivo de comenzar a delinear una estrategia de unidad de cara a las próximas elecciones legislativas. El encuentro se realizó en estricto hermetismo, pero fue confirmado por fuentes cercanas a ambos dirigentes.

Según supo Noticias Argentinas, se resolvió conformar una mesa política integrada por representantes de los distintos sectores del peronismo y espacios aliados, con el fin de trabajar en una confluencia electoral que se traduzca en listas conjuntas.

La reunión tuvo lugar en medio de una creciente tensión interna dentro de Unión por la Patria, donde se debaten los alcances del armado opositor frente al avance del oficialismo libertario y la falta de una conducción nacional unifi-

cada.

Kicillof, que en los últimos meses se mostró como uno de los principales articuladores del peronismo bonaerense, busca consolidar su liderazgo territorial sin romper puentes con el kirchnerismo. Cristina, por su parte, sigue jugando un rol de consultora estratégica, con el foco puesto en mantener cohesionado al espacio.

Ambos coincidieron en la necesidad de evitar la dispersión del voto opositor y generar una hoja de ruta común, respetando la diversidad interna. La iniciativa incluiría a gobernadores, legisladores, intendentes y referentes sindicales.

No obstante, esto no implica que la unidad esté garantizada ni que el acuerdo esté cerrado. Las fuentes consultadas advierten que el proceso recién comienza y que los matices entre los distintos sectores siguen latentes.

La conformación de esta mesa de articulación política podría oficializarse en los próximos días, con



La expresidenta y el gobernador aceleran los tiempos con vistas a los comicios.

Archivo

vistas a construir un nuevo frente amplio que compita con Milei en septiembre.

Por lo pronto, el sector del peronismo que se encuadra detrás de la figura de Cristina Kirchner reunió ayer en La Matanza a la “Mesa Cristina 2025” para impulsar la candidatura de la exmandataria en un distrito clave para el PJ de cara a las elecciones del 7 de septiembre.

Según indicaron en un comunicado desde la facción que lidera Fernández de Kirchner, el encuen-

tro tuvo como objetivo “consolidar el apoyo del peronismo, el movimiento obrero organizado y la Universidad Nacional de La Matanza” a la postulación de la exjefa de Estado como legisladora en la Tercera Sección electoral.

El evento se celebró una semana después del acto encabezado por el diputado Kirchner junto a las 62 Organizaciones Peronistas en San Justo, donde “trabajadores de distintos sectores” apoyaron la postulación de la exmandataria.

Grave denuncia de Musk contra Donald Trump

Redacción Puntal

Lo que parecía ser una alianza duradera llegó a su fin y ahora comienza una guerra despiadada. El presidente Donald Trump, que ya estaba perdiendo la paciencia estos días ante las críticas de Elon Musk -quien renunció como funcionario del Gobierno-, dijo ayer que estaba “decepcionado” con el hombre más rico del mundo, que hasta poco formaba parte de su círculo más íntimo de decisión y era una pieza crucial de su política de recortes del Estado.

“Elon y yo teníamos una gran relación. Ya no sé si la tendremos”, afirmó el jefe de la Casa Blanca, luego de que el magnate criticara con dureza la ley de presupuesto de Trump.

Y Musk le respondió con fiereza: “Sin mí, Trump habría perdido las elecciones...semejante ingratitud!”

Pero la pelea creció. El Presidente amenazó con retirar subsidios y contratos gubernamentales a empresas ligadas a Musk a medida que se deshacía públicamente la alianza entre el mandatario y el controvertido multimillonario.

Musk no se quedó callado y afirmó que Trump figura en los archivos de Jeffrey Epstein, el empresario acusado de pedofilia y abuso sexual, que contienen supuestamente los nombres de sus cómplices, muchos de ellos “ricos y famosos”. Epstein supuestamente se suicidó en la cárcel.

“Es hora de lanzar la gran bomba: Trump está en los archivos de Epstein. Esa es la verdadera razón por la que no se han hecho públicos”, publicó Musk en X.

Y más tarde fue mucho más lejos: pidió el juicio político contra su examigo Trump. Un usuario de X escribió que el Presidente merecía un juicio político y que el vice JD Vance debía reemplazarlo. Musk comentó “sí” a ese posteo.

Luego avanzó y dijo que “los aranceles de Trump causarán recesión en el segundo semestre”.

Milei inicia hoy una gira de 10 días por Europa

El presidente Javier Milei comenzará hoy en Italia su gira europea de diez días, y en su primera jornada participará de la firma de un acuerdo entre las empresas petroleras de ambos países, YPF y ENI, y luego compartirá una cena con su par Giorgia Meloni.

El mandatario partió ayer pasadas las 15 hacia Roma, primera parada de su extensa gira que continuará por Francia, España e Israel.

Hoy, en su primera actividad, Milei asistirá a la firma del memorándum de entendimiento entre YPF y ENI, con la participación también de Meloni.

Este acuerdo entre las empresas petroleras de ambos países prevé elevar la posición de la Argentina como quinta productora de gas natural licuado (GNL) y generando exportaciones en esa materia por 15.000 millones anuales para 2030.

Se trata de la tercera fase del proyecto “Argentina LNG”, es decir un acuerdo preliminar para sentar las bases de lo que será la Decisión Final de Inversión, que tendría lugar antes de fin de año. La intención es instalar en Río Negro dos unidades flotantes de gas natural licuado (GNL) de 6 millones de toneladas por año (MTPA) cada una.

Después de participar de la firma del entendimiento, Milei y Meloni

compartirán una cena privada, en el contexto del estrecho vínculo que vienen cultivando, motorizado por la afinidad ideológica entre ambos.

Mañana, el presidente argentino tendrá su esperada primera audiencia con el flamante papa León XIV en el Vaticano, luego de no haber asistido a la ceremonia de asunción del sucesor del papa Francisco.

“Excelente atención

y muy humanizada”

NEOCLÍNICA

- Urología
- Traumatología y Ortopedia
- Cirugía general
- Cirugía bariátrica (obesidad)
- Endoscopia digestiva
- Colonoscopia
- Terapia Intensiva de adultos
- Neurocirugía

Mirá todas las especialidades en www.neoclinica.com.ar

Sede central: Av. Italia 1454 - Río Cuarto

Turnos: (0358) 4755700 | Whatsapp: 358 6008024

CIUDAD DE CÓRDOBA

EXCLUSIÓN. CONFLICTIVIDAD SOCIAL

Violencia urbana y niñez vulnerada

Tras numerosos ataques a la Policía, crece la tensión entre seguridad y abandono estatal

Redacción Puntal

Dos hechos de violencia registrados en las últimas horas en Córdoba capital, uno protagonizado por menores de edad en barrio Müller, otro por vecinos en barrio Ciudad de Mis Sueños, volvieron a poner en debate el enfoque con el que el Estado aborda la conflictividad social en los sectores más postergados. Mientras desde el Ministerio de Seguridad se insiste en el endurecimiento de las respuestas frente a las agresiones contra las fuerzas policiales, desde el ámbito social y religioso reclaman una mirada más integral, que contemple la raíz del problema: la exclusión estructural y la falta de contención comunitaria.

Uno de los hechos graves de violencia ocurrió en barrio Müller y reavivó el debate sobre la intervención del Estado en contextos de extrema vulnerabilidad social. Tres adolescentes de 15 años fueron detenidos tras arrojar una botella con combustible al auto de un efectivo policial que se encontraba de guardia en la Comisaría 32. El episodio, que derivó en quemaduras de primer grado en la mano del oficial, dejó al descubierto no solo la escalada de agresiones contra las fuerzas de seguridad, sino también la persistente ausencia de políticas públicas eficaces para abordar las infancias en riesgo.

Según informó el comisario Ismael Jabour, director general de la Dirección de Proximidad de Córdoba Capital, el ataque fue captado por los domos policiales. “Se



El ministro de Seguridad, Juan Pablo Quinteros, indicó que deben endurecerse las respuestas ante las agresiones a policías.

acercan sin mediar palabra y le arrojan una bomba molotov al vehículo del personal policial. A los pocos minutos, fueron detenidos. Viven a tres o cuatro cuadras. Lo preocupante es que ya tienen frondosos antecedentes delictivos con tan corta edad”, expresó el comisario a Puntal. Jabour también confirmó que dos de los menores ya habrían sido liberados y entregados a sus familias.

La situación se da en un marco de tensión creciente entre sectores que reclaman respuestas punitivas

inmediatas frente al delito, y quienes insisten en un enfoque más garantista y social, que priorice la contención, la inclusión y el acompañamiento de jóvenes vulnerados desde edades tempranas.

Entre estos últimos se encuentra el cura Mariano Oberlin, referente social de barrio Müller, quien desde hace más de 15 años trabaja con jóvenes atravesados por el consumo, la violencia y la exclusión. “Esto no pasa de golpe. Viene empeorando lentamente, pero en el último tiempo se cerraron muchos merenderos y espacios de contención. La situación de los chicos se agravó mucho”, dijo Oberlin en diálogo con Puntal.

El sacerdote relató con crudeza una de las escenas más desgarradoras que vivió recientemente: “Me escribió una nena, no debe tener más de 13 años, pidiéndome ayuda para su papá, que está perdido en la droga. Lo común era que vinieran padres a pedir por sus hijos. Ahora son los chicos los que piden ayuda para los grandes. Eso te dice todo del contexto”.

Casi en simultáneo, en barrio Ciudad de Mis Sueños, otro episodio desató una escalada de violencia. Tras un operativo que culminó con la detención de un joven de 22 años y la recuperación de una motocicleta robada, más de 20 vecinos atacaron la comisaría del sector. Arrojaron piedras, botellas

y otros objetos contundentes contra la dependencia y móviles policiales. Un agente sufrió una herida cortante en el rostro y debió ser hospitalizado. En respuesta, la Policía realizó 315 disparos con armas no letales y 181 con cartuchos AT para dispersar a los agresores.

Los hechos se dan en un contexto alarmante: sólo en los primeros cinco meses del año, Córdoba registró 610 agresiones contra personal policial, entre ellos 16 atropellos a efectivos de la Policía Caminera durante controles vehiculares.

Así y todo, voces como la del sa-

Crecen las presiones para endurecer el tratamiento penal de los menores que delinquen. Pero organizaciones sociales insisten en que no es la solución.

cerdote Mariano Oberlin, quien coordina un programa de acompañamiento para adolescentes en conflicto con la ley, en conjunto con SENAF y otras instituciones, resuena con fuerza. “Hay chicos que están logrando salir adelante, sí, pero cada vez hay más a quienes no llegamos. Cerraron espacios, los docentes no pueden solos, la escuela perdió su rol de referencia. Necesitamos otra estructura, otro presupuesto, más articulación entre Estado y comunidad”.

Mientras tanto, crecen las presiones para endurecer el tratamiento penal de los menores que delinquen. Pero organizaciones sociales y de derechos humanos insisten en que la solución no es más castigo, sino más Estado. Los casos de Müller y Ciudad de Mis Sueños exponen con crudeza una realidad compleja. La violencia no es solo un problema de seguridad. Es, también, un síntoma de una profunda fractura social. Y si la única respuesta es la punitiva, los más chicos, los más vulnerables, seguirán cayendo por la misma grieta.

Estos episodios parecen ser, más bien, una postal de lo que ocurre cuando el Estado llega tarde, o directamente no llega, a las infancias más frágiles. Las sirenas, las estadísticas y los partes oficiales cuentan una parte de la historia. La otra, la que se escucha en las casas, en las parroquias, en las calles polvorientas de los barrios más vulnerables, sigue esperando respuestas. Y no de las que caben en una celda.



ATENCIÓN RIO CUARTO Y ZONA

Hacemos tu pileta completa de material, no de fibra, excelente y única calidad.

Piletas con equipo de filtrado totalmente de material más cubículo de guardado de filtro, con tapa y cañerías, totalmente lista para usar.

Valor \$400 mil el metro cuadrado con materiales.

Nota: No incluye pisos térmicos, solo carpeta.

-Viviendas en 500 mil el metro cuadrado, llave en mano con material incluido, viviendas Río Cuarto, presupuesto sin cargo, excelentes referencias y trabajos a la vista.

TEL: 358 156015104

CONTAMINACIÓN. RIESGO SANITARIO

Intiman a 120 dueños de terrenos privados por macrobasurales

La medida de la Municipalidad de Córdoba alcanza a baldíos, sitios con obras no concluidas y propiedades desocupadas

Redacción Puntal

La Municipalidad de Córdoba intimó por falta de limpieza y mantenimiento a 120 propietarios de 70 terrenos donde el arrojo crónico de residuos constituyó macrobasurales. La medida alcanza a los terrenos baldíos, los sitios con obras no concluidas y las propiedades desocupadas.

La acción es impulsada desde la Unidad de Riesgo Sanitario coordinada por la Justicia Administrativa de Faltas, que articula múltiples áreas operativas de las secretarías de Ambiente, de Salud, de Participación Ciudadana y Asesoría Letrada, además de organismos provinciales del Ministerio de Seguridad y del Ministerio Público Fiscal.

Las notificaciones se enviaron a 120 propietarios de terrenos donde se detectaron 70 macroba-

surales.

En ocasiones, los espacios de arrojo clandestino están conformados por más de una parcela, cada una con diferentes dueños.

Los notificados tienen un plazo para limpiar y mantener la higiene en sus inmuebles, bajo apercibimiento de ser multados por infracciones ambientales o incluso ser denunciados penalmente por contaminar y favorecer la proliferación de focos infecciosos.

En caso de inacción, el Municipio realizará la limpieza del predio trasladando los costos al titular del predio.

Además, las personas u organizaciones que arrojen residuos ilegalmente serán detenidos por la Policía, acusados por el delito de contaminación ambiental y otros incumplimientos a las normativas vigentes. Incluso podrán ser secuestrados los vehículos involucrados.

De esta manera, el Municipio de



El Municipio busca promover la responsabilidad ambiental y la convivencia urbana.

Córdoba busca promover la responsabilidad ambiental y refuerza el compromiso con el cuidado del entorno y la convivencia urbana.

Los vecinos pueden colaborar con el control de estos sitios que presenten condiciones de abandono y riesgo sanitario. Pueden re-

alizar la denuncia en la App Ciudadana o al número 351-610-0517 de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.



HACIENDA

Maximilian Báez

358 - 640569

CEREALES

Julio Lépori

3583 - 416694



ALFREDO S. MONDINO

HACIENDAS • CEREALES

CASA CENTRAL:

Vélez Sarsfield 466, Del Campillo.

SUCURSAL RÍO CUARTO:

Alberdi 823. 0358-4637045

MERCADO DE CEREALES					
Fuente: https://news.agrofy.com.ar/granos					
GRANO	MERCADO	POSICIÓN	COTIZACIÓN	VARIACIÓN	ACTUALIZADO
Soja	Pizarra	Rosario	\$322.500	0,78%	4/6/2025, 12:00:00
Soja	CBOT	Continua	US\$ 387,27	0,85%	5/6/2025, 12:41:00
Soja	MIR	jul-25	US\$ 282,5	0,28%	5/6/2025, 03:23:47
Soja	Oficial	FAS dispo	\$/ton 287.054	0%	30/9/2024, 12:00:00
Soja	Oficial	FOB dispo	US\$/ton 436	0%	30/9/2024, 12:00:00
Soja	Físico	Inmediata	\$310.000	0%	28/1/2025, 12:00:00
Maíz	Pizarra	Rosario	\$205.200	0,10%	4/6/2025, 12:00:00
Maíz	CBOT	Continua	US\$ 172,63	-0,06%	5/6/2025, 12:15:00
Maíz	MIR	jul-25	US\$ 172,3	-0,12%	5/6/2025, 03:23:19
Maíz	Oficial	FAS dispo	\$/ton 156.499	0%	30/9/2024, 12:00:00
Maíz	Oficial	FOB dispo	US\$/ton 199	0%	30/9/2024, 12:00:00
Maíz	Físico	Inmediata	\$215.000	0%	28/1/2025, 12:00:00
Trigo	Pizarra	Rosario	\$234.900	0,26%	4/6/2025, 12:00:00
Trigo	CBOT	Continua	US\$ 200,25	0,32%	5/6/2025, 12:15:00
Trigo	MIR	jul-25	US\$ 206	-0,73%	5/6/2025, 03:24:07
Trigo	Oficial	FAS dispo	\$/ton 190.422	0%	30/9/2024, 12:00:00
Trigo	Oficial	FOB dispo	US\$/ton 246	0%	30/9/2024, 12:00:00
Trigo	Físico	Inmediata	\$200.000	0%	25/9/2024, 12:00:00
Girasol	Pizarra	Rosario	\$411.250	0,30%	4/6/2025, 12:00:00
Girasol	Oficial	FAS dispo	\$/ton 323.790	0%	30/9/2024, 12:00:00
Girasol	Oficial	FOB dispo	US\$/ton 450	0%	30/9/2024, 12:00:00
Girasol	Físico	Inmediata	US\$ 480	0%	17/3/2021, 12:00:00

MERCADO DE HACIENDA									
Fuente: https://www.mercadoagroganadero.com.ar al 4-6-2025									
Categoría	Precios				Totales				Prom.
	Mínimo	Máximo	Promedio	Mediana	Cabezas	Importe	Kgs	Kgs	
NOVILLOS Esp. Joven + 430	1900	3100	2897,233	2950	735	\$1.026.967.650,00	354.485	482	
NOVILLOS Regular h 430	2000	2800	2457,06	2470	84	\$95.284.800,00	38.780	462	
NOVILLOS Regular + 430	2550	3100	2632,712	2550	110	\$137.019.500,00	52.045	473	
NOVILLITOS Esp. h 390	1850	3420	2941,716	3000	364	\$371.744.650,00	126.370	347	
NOVILLITOS Esp. + 390	2450	3200	2855,406	2900	561	\$668.008.050,00	233.945	417	
NOVILLITOS Regular	1300	3200	2593,939	2600	190	\$190.991.750,00	73.630	388	
VAQUILLONAS Esp. h 390	2000	3370	2954,399	3000	784	\$782.649.950,00	264.910	338	
VAQUILLONAS Esp. + 390	2200	2950	2579,474	2675	214	\$230.669.450,00	89.425	418	
VAQUILLONAS Regular	1700	3200	2332,54	2400	294	\$253.287.200,00	108.680	369	
VACAS Esp. Joven h 430	1600	2600	1788,937	1800	184	\$133.150.600,00	74.430	405	
VACAS Esp. Joven + 430	1550	2200	1799,398	1800	625	\$562.285.000,00	312.485	500	
VACAS Regular	800	2500	1473,948	1500	2.693	\$1.860.667.150,00	1.262.370	469	
VACAS Conserva Buena	1000	2500	1342,251	1300	907	\$516.753.300,00	384.990	424	
VACAS Conserva Inferior	900	1470	1138,111	1200	289	\$148.432.400,00	130.420	451	
TOROS Esp.	1500	2000	1773,403	1750	231	\$244.215.300,00	137.710	596	
TOROS Regular	1200	2000	1437,248	1400	87	\$77.431.750,00	53.875	619	
MEJ Esp. h 430	2000	3200	2482,028	2800	47	\$51.514.500,00	20.755	442	
MEJ Regular	2100	2200	2076,941	2000	10	\$9.097.000,00	4.380	438	

COTIZACION DIVISAS Fuente: Dolarhoy.com a 05-06-2025							
Fuente: bna.com.ar 05/06/2025		Compra	Venta		Dólar Blue	Dólar Bolsa	Dólar CCL
Dólar U.S.A		\$ 1.155,00	\$ 1.205,00	COMPRA	\$ 1.155,00	\$ 1.190,20	\$ 1.194,70
Euro		\$ 1.323,00	\$ 1.398,00	Venta	\$ 1.175,00	\$ 1.193,60	\$ 1.195,80
							\$ 2.108,75

LA PROVINCIA



De Loredo, cuestionado dentro de su partido por no votar a favor del aumento a los jubilados.

CRÍTICAS. TENSIÓN EN EL RADICALISMO

La votación por el aumento a los jubilados profundizó la pelea interna en la UCR cordobesa

De Loredo, Soledad Carrizo y Gabriela Brouwer de Koning se abstuvieron de acompañar la suba de haberes. Ramón Mestre y Dante Rossi salieron a cuestionar con dureza esa postura

Redacción Puntal

La decisión del diputado Rodrigo De Loredo y de otras dos legisladoras cordobesas que le responden, Soledad Carrizo y Gabriela Brouwer de Koning, de abstenerse en la votación por el aumento a los jubilados provocó que se profundizara públicamente la confrontación de un sector del radicalismo que rechaza el alineamiento con el gobierno de Javier Milei.

De Loredo, que suena como posible candidato a diputado en un acuerdo con La Libertad Avanza en Córdoba, primero evitó bajar al recinto para dar quórum. Pero una vez que la oposición consiguió el número necesario, los radicales del cordobés dieron el debate.

Sin embargo, a la hora de la votación, se abstuvieron. Es decir, no votaron ni a favor ni en contra de darles un aumento del 7,2 por ciento a los jubilados y elevar el bono de 70 mil a 110 mil pesos.

Además, se aprobó la extensión de la moratoria previsional.

Los proyectos fueron aprobados pero por ahora sólo tienen media sanción. Todavía deberán ser analizados por el Senado y el gobierno

Desde que arrancó el gobierno de Milei, De Loredo viene teniendo una actitud de acompañamiento a las principales pretensiones y proyectos del Presidente.

de Javier Milei ya anticipó que serán vetados en el caso de que haya una sanción definitiva.

Por otra parte, De Loredo, Carrizo y Brouwer de Koning sí votaron el proyecto que declara la

emergencia en discapacidad.

Sin embargo, lo que más repercusión política generó, a nivel nacional pero fundamentalmente provincial fue la postura con respecto a las jubilaciones, un tema especialmente sensible para el radicalismo.

Destacado

Desde que arrancó el gobierno de Milei, De Loredo viene teniendo una actitud de acompañamiento a las principales pretensiones del Presidente, pero intenta mantener un discurso crítico en algunos aspectos. Sin embargo, en los hechos, el trabajo en línea con el oficialismo se evidencian en la mayoría de los temas importantes y, además, en las reuniones que los diputados mantienen con funcionarios del gobierno e, incluso, con el propio Milei.

Ayer, después de que se conociera que los diputados radicales de Córdoba no habían dado quórum y que se disponían a abste-

nerse en la votación,

Ramón Mestre, exintendente de Córdoba, viene siendo muy crítico con el acercamiento del radicalismo cordobés a De Loredo. Ha planteado públicamente, por

Mestre: “Lo que no se puede negar es la irresponsabilidad de diputados cordobeses que dicen representar al radicalismo. ¿Cómo puede ser que no hayan acompañado este proyecto?”.

ejemplo, que la UCR no tiene nada que ver con La Libertad Avanza y que debe ir a las elecciones de octubre en soledad.

“Celebramos que se haga justicia y se aumente a los jubilados de

nuestro país, cuyos haberes vienen muy atrasados respecto a la inflación. Lo que no se puede negar es la falta de compromiso y la irresponsabilidad de los diputados cordobeses que dicen representar al radicalismo. ¿Cómo puede ser que no hayan acompañado este proyecto?”, planteó Mestre en la red social X.

Horas después, tras reunirse con Maximiliano Pullaro, gobernador de Santa Fe, Mestre volvió a lanzar dardos que parecieron dirigidos a De Loredo: “Sería muy interesante que la UCR se mire en el espejo de un armado amplio que contenga la mirada de los partidos, las organizaciones y los sectores que coincidan con nuestra esencia: la educación y la salud pública, los jubilados, los trabajadores, las juventudes, la inclusión y la libertad real. Sin líderes mesiánicos y con más democracia”, publicó el exintendente de Córdoba.

Por su parte, el legislador provincial Dante Rossi, quien también viene señalando públicamente que la UCR no tiene nada que ver con La Libertad Avanza, también cuestionó la postura política de los diputados del radicalismo ante el proyecto para otorgarles un aumento a los jubilados: “Me avergüenzo como afiliado de la posición asumida por el bloque de diputados de la UCR. El ajuste no se puede hacer sobre la espalda de jubilados y personas con discapacidad”, señaló el legislador provincial.

La situación profundizó la tensión entre los distintos grupos internos del radicalismo provincial. Esa tensión amenaza con provocar una ruptura de cara a las elecciones de este año. Rossi y Mestre ya vienen señalando que, si De Loredo avanza en un acuerdo con el mileísmo, habrá una división y una lista por fuera.



Se presentaron ayer las tres nuevas ambulancias.

Andrés Oviedo

SALUD. INVERSIÓN

El Hospital recibió tres ambulancias nuevas, una de ellas pediátrica

El ministro Pieckenstainer hizo la entrega en el Centro Cívico de Río Cuarto. Además, se informó que no habrá más partos en la Maternidad y que allí se harán prestaciones para embarazadas y también para niños

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

El Hospital de Río Cuarto recibió ayer tres ambulancias nuevas, una de ellas pediátrica. El ministro de Salud de la Provincia, Ricardo Pieckenstainer, hizo la entrega en el Centro Cívico de Río Cuarto. Además, se dijo que no habrá más partos en la Maternidad Kowalk y que allí sólo se harán prestaciones para las embarazadas y también para los niños. En la ocasión, también se hizo la presentación pública del nuevo director de la Maternidad Kowalk, Diego Cagnolatti. La entrega de las ambulancias se

llevó a cabo en el marco del fortalecimiento del sistema de salud de la provincia de Córdoba. El acto oficial fue encabezado por el propio ministro Pieckenstainer, quien estuvo acompañado por la directora del Nuevo Hospital, Soledad Goñi, y el intendente Guillermo De Rivas. “Se trata de ambulancias que son cero kilómetro, de alta complejidad, completamente equipadas y que fortalecerán la red de emergencias en Río Cuarto y la región”, dijo Pieckenstainer. Las mismas cuentan con tecnología médica de última generación, equipamiento para atención de pacientes críticos, kit de parto, desfibriladores, oxímetros y sillas de

ruedas, entre otros servicios. Y forman parte de “un lote de 66 ambulancias presentado por el gobernador Martín Llaryora, con una inversión que supera los \$ 6.000 millones, para mejorar los traslados y la atención médica en toda la provincia”. Finalmente, en el Palacio de Mófica, el ministro sostuvo que “el Nuevo Hospital ha sido reforzado en cuanto a los recursos para atender la demanda y que la Maternidad cumple un rol fundamental en todo el proceso que conlleva la gestación y el posterior nacimiento de los bebés”. “Junto al intendente estamos incorporando un nuevo concepto destinado al cuidado de la mujer y el niño. Estamos orientados a que, de manera conjunta, la Maternidad y el Hospital trabajen en un mismo sentido, para que podamos tener continuidad de cuidado”, expresó el funcionario.

“Se trata de ambulancias que son cero kilómetro, de alta complejidad, completamente equipadas y que fortalecerán la red de emergencias”.

dos y la atención médica en toda la provincia”. Finalmente, en el Palacio de Mófica, el ministro sostuvo que “el Nuevo Hospital ha sido reforzado en cuanto a los recursos para atender la demanda y que la Maternidad cumple un rol fundamental en todo el proceso que conlleva la gestación y el posterior nacimiento

de los bebés”. “Junto al intendente estamos incorporando un nuevo concepto destinado al cuidado de la mujer y el niño. Estamos orientados a que, de manera conjunta, la Maternidad y el Hospital trabajen en un mismo sentido, para que podamos tener continuidad de cuidado”, expresó el funcionario.



LICITACIÓN PÚBLICA ORDENANZA N° 1636/2025 “ADQUISICIÓN DE UN CAMIÓN 0KM”

Consulta de Pliegos: Municipalidad de Canals. Buenos Aires N° 54, Canals, Córdoba, de lunes a viernes de 8,00 a 12,00 hs. Días hábiles antes de la fecha de apertura.
Tel: 03463-15645168.
Apertura de sobres: 13/06/2025 – 12:00 hs en la Municipalidad de Canals. Presupuesto Oficial: \$140.000.000,00.
Valor del Pliego: \$100.000,00.

RÍO CUARTO



El director médico De la Vega muestra la incubadora portátil.

Andrés Oviedo

SERVICIO. MEJORAS

Cardiomed incorporó una ambulancia neonatal y una incubadora portátil

El gerente Ariel Odetti dijo a Puntal que se trató de una inversión de 140 millones de pesos y destacó el aporte para la ciudad y la región. El director médico Marcelo de la Vega señaló que es un gran avance en salud

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

Con una inversión millonaria, Cardiomed incorporó una ambulancia de transporte neonatal y una incubadora portátil. El titular de Cardiomed, Ariel Odetti, dijo ayer a **Puntal** que “se trató de una inversión de 140 millones de pesos” y destacó el aporte para la ciudad y la región. Por su parte, el director médico de Cardiomed, Marcelo de la Vega, explicó a **Puntal** cómo funciona el nuevo sistema y acotó que se trata de un gran avance en materia de salud. “Había una necesidad que estaba pendiente para Río Cuarto y el sur de la provincia de Córdoba. Básicamente, nosotros lo que hicimos fue la inversión en la ambulancia como en todo el equipamiento de aproximadamente unos 140 millones de pesos. Pero creo que lo más importante de esto es el apoyo que hemos tenido de todas las neonatólogas y los neonatólogos de la ciudad, que sin ellos no podríamos haber encarado este proyecto”, sostuvo Odetti. Y añadió: “Sentimos el acompañamiento de ellos y ellos también

tienen la necesidad y juntos vamos de la mano a llevar adelante este proyecto”. “Hoy hay un fenómeno que se da en el interior del interior que es que muchas clínicas no tienen este tipo de servicios. Entonces, cuando nace un niño con algún tipo de problema tiene que ser derivado en las condiciones que se puede derivar de seguridad, y para eso están estas unidades con este tipo de profesionales”. Por su lado, el director de Jurisdicción de los Hospitales del Sur de Córdoba, Fabio Guaschino, quien participó del acto oficial de Cardiomed, manifestó a **Puntal**: “Desde la provincia siempre estamos trabajando en conjunto con la parte privada, porque creemos que la salud es una sola. La salud tiene distintos efectores. Puede tener un efector municipal, como de hecho atiende la parte inicial de la salud, y después tiene los efectores provinciales con los hospitales regionales y en el caso de la ciudad de Río Cuarto tiene una gran cantidad de clínicas privadas y también de servicios de emergencia y este tipo de emprendimientos, como recién contaba el doctor Odetti, permiten que ante

determinadas situaciones de riesgo puedan brindar mayor seguridad en un traslado”. En diálogo con **Puntal**, el director médico De la Vega explicitó de qué se trata la inversión: “Lo que estamos presentando es el primer móvil de neonatología acá en la ciudad de Río Cuarto y, aparte del móvil, el equipamiento del móvil en el que está incluida una incubadora de traslado, respiradores y todo el equipamiento médico que necesita esa ambulancia”. -¿Es la primera aquí en Río Cuarto? -En lo que yo tengo conocimiento es la primera que hay acá en Río Cuarto que es de neonatología. Porque la idea es justamente la necesidad que tenemos tan sólo acá en Río Cuarto y en la zona donde nacen chicos muchas veces prematuros en lugares, pueblos distantes, en los cuales hay a lo mejor más de 30, 40, 50 kilómetros y no están las condiciones para transportarlos. Porque el bebé tiene que tener ciertas condiciones como ser de temperatura, de oxigenación, etcétera, para que llegue bien el chico. Porque muchas veces el problema que tienen los niños recién nacidos, los neonatos,

es la hipotermia que pueden producir los chicos cuando nacen. -¿Y cómo funciona? -Nosotros vamos a hacer traslados al interior, vamos a trabajar también acá con diferentes instituciones de salud acá dentro de Río Cuarto y la idea es que llamen al servicio, vamos a programar el traslado, se busca el personal para poder hacerlo y de ahí comienza todo el operativo para derivarlo. -¿Al Hospital o a las clínicas? -Exactamente, porque la idea depende de dónde va a terminar ese chico. Si la complejidad la podemos solucionar acá en Río Cuarto, se trasladará hacia una institución de Río Cuarto, donde fuera, ahí lo vamos a derivar. Y si la complejidad no la tenemos acá en Río Cuarto, se trasladará hacia Córdoba. -¿El servicio puede tener también un alcance interprovincial? -Y a veces suelen salir algunos traslados interprovinciales, como nos ha tocado llevar pacientes a Buenos Aires, a Santa Fe, o muchas veces personas que son de acá de la zona y han tenido algún problema de salud fuera de la provincia de Córdoba y las hemos ido

a buscar también. Por último, el gerente de Prestaciones Médicas de Cardiomed, Sebastián Garay, dijo a **Puntal**: “La incubadora neonatal conjuntamente con la ambulancia que la lleva a bordo nos va a permitir poder resolver cuestiones en las que antes tenían que venir ambulancias desde Córdoba. La salud se ha ido achicando y cada vez quedan menos centros de atención y demás, por lo cual se incrementa la cantidad de derivaciones hacia las grandes ciudades. Con esta incubadora nosotros tenemos cuatro bases ubicadas en Río Cuarto, La Carlota, Laboulaye y Huinca Renanco, desde donde asistimos a toda la población”.



La ambulancia neonatal.



La Universidad local, seleccionada por la Unesco.

UNIVERSIDADES. RANKING

La UNRC, entre las 6 de América Latina que lideran proyectos ambientalistas

La casa de altos estudios local fue seleccionada por la Unesco por el proyecto “Crear Ambiente”, el cual busca reducir la huella de carbono y promover la sostenibilidad en el mismo campus universitario

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

La UNRC figura entre las 6 universidades de América Latina que lideran proyectos ambientalistas. Fue seleccionada por la Unesco por el proyecto “Crear Ambiente” que busca reducir la huella de carbono y promover la sostenibilidad en el campus universitario. “Seis universidades de América Latina están liderando la acción climática con proyectos transformadores, ¡buscando campus cero emisiones!”, dice la información oficial. “Durante 13 semanas, participa-

ron en el Programa de Fortalecimiento de Proyectos de Cambio Climático, una iniciativa desarrollada por @unesco.iesalc en el marco del curso digital Universidades Cero Emisiones LATAM, en alianza con el Proyecto CEELA, la @unam_mx y otros socios técnicos, como @swissdevcoop”, acota el escrito. “Junto a la UNRC, también se destacaron las propuestas para reducir la huella ambiental de los campus de la Universidad Autónoma de Querétaro (México), el SENA (Colombia), la Universidad de Guanajuato (México), la Universidad Técnica Nacional (Costa

Rica) y la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil (Ecuador)”, manifiesta. Entre otras distinciones, la UNRC

“Durante 13 semanas, se participó en el Programa de Fortalecimiento de Proyectos de Cambio Climático, una iniciativa de la @unesco.iesalc”.

ocupa el tercer puesto nacional en patentes con desarrollo científico. Según un informe del CIN, la casa de altos estudios local subió al podio con 63 productos que abarcan semillas, implementos y dispositivos. La mayoría de estos hallazgos fueron elaborados junto con el Conicet. A comienzos de este año, la casa de altos estudios local se ubicó en el sitio número 15 de las universidades de la Argentina. Research.com es un ranking internacional que evalúa a casas de altos estudios de todo el mundo. En este caso concreto, se valoró la

6

“Seis universidades de América Latina están liderando la acción climática con proyectos”.

calidad de las investigaciones científicas. Por último, el año pasado, en el ranking QS de universidades, la de Río Cuarto apareció en el puesto número 18.



◀ El Concejo Deliberante manifestó su adhesión a la Resolución de la Legislatura de Córdoba que solicita al Congreso Nacional modificaciones al Código Penal de la Nación con el fin de agravar las penas de aquellos delitos cometidos utilizando motovehículos, informó Ignacio Biga. Por su parte, Milagros Obregón celebró el compromiso de la Nación por los vuelos.

RÍO CUARTO



El parquetista Bárzola apeló ayer en forma parcial el fallo del Juzgado de Control.

CASO DALMASSO. INVESTIGACIÓN

La defensa de Bárzola apeló el rechazo a la prescripción; la querella también recurrirá

El abogado Ramírez Rigo dijo a Puntal que ya hizo la presentación en forma parcial, que apunta a la extinción de la acción penal. La doctora Mussolini informó que hay plazo hasta el lunes y que pedirá una condena penal

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

La defensa del único imputado del caso Nora Dalmasso, el parquetista Roberto Bárzola, apeló ayer el rechazo a la prescripción por parte del juez de Control, Diego Ortiz, mientras que la querella que representa a la familia Macarrón también informó que recurrirá ese fallo argumentando que hace falta una condena penal.

En diálogo con **Puntal**, el abogado Zacarías Ramírez Rigo dijo que ya hizo en la víspera la apelación en forma parcial.

Como se sabe, la defensa apunta a la extinción de la acción penal. Por su parte, la doctora Marián-

geles Mussolini señaló ayer a **Puntal** que hay plazo hasta el lunes próximo y que apelará el fallo del Juzgado de Control en forma parcial y pedirá que haya una condena penal en torno de este caso judicial que está impune desde hace ya 18 años.

Ramírez Rigo opinó que el fallo del juez de Control beneficia a la defensa: “Muchísimos argumentos del fallo nos benefician”.

Y añadió: “Sin lugar a dudas mi defendido es un nuevo perezoso y lo vamos a demostrar en todas las instancias que sean necesarias”.

En tanto, Mussolini expresó: “Atento a la resolución, vamos a hacer una apelación parcial porque nosotros estamos de acuerdo

con el rechazo a la extinción de la acción penal que ordenó el juez

En diálogo con Puntal, el abogado Zacarías Ramírez Rigo, que defiende a Roberto Bárzola, único imputado en la causa Nora Dalmasso, dijo que ya hizo ayer la apelación en forma parcial.

pero, atendiendo a la necesidad de la familia y a lo que corresponde, queremos que haya justicia y una condena penal”.

Como informó **Puntal**, Bárzola fue acusado por el fiscal Pablo Jávega por presunto abuso sexual seguido de muerte en el caso Nora Dalmasso.

En su fallo, el juez Ortiz indicó: “La causa por la muerte de Nora Dalmasso, ocurrida en 2006, debe continuar ‘activa y abierta’ para que el Estado pueda cumplir con el deber de investigación que le corresponde y vehiculizar la averiguación de la verdad”.

Al respecto, el magistrado “habilitó a la defensa y a la querella a proponer las medidas de pruebas

9/6

Cabe remarcar que el plazo para hacer las apelaciones vence a las 10 del lunes próximo.

que estimen pertinentes y útiles para avanzar en el proceso de averiguación de la verdad histórica sobre el presunto abuso sexual seguido de muerte”.

Por último, cabe remarcar que el plazo para hacer las apelaciones vence a las 10 del lunes próximo.



“Debe avanzarse en los ‘juicios de la verdad’ en relación con este caso a fin de conciliar los derechos de los familiares y el deber del Estado”.

STREAMING. UNA SERIE ESPERADA

“Las mil muertes de Nora Dalmasso”, con trailer y fecha de estreno: 19 de junio

Serán 3 capítulos que buscarán dar una mirada más humana sobre la mujer asesinada

Redacción Puntal

A casi 19 años del crimen, Netflix difundió el primer trailer de la serie “Las mil muertes de Nora Dalmasso”, un documental de tres capítulos que repasará qué ocurrió desde que la mujer de 51 años apareció asesinada, el 25 de noviembre de 2006, en su casa del Golf.

Los capítulos estarán disponibles desde el 19 de junio y aparecerán los familiares más cercanos de Nora: sus hijos, Valentina y Facundo, y su marido, Marcelo Macarrón. Pero también estarán los testimonios de quienes participaron en una investigación que, hasta ahora, no derivó en ninguna condena penal por el asesinato.

La dirección estará a cargo de Jamie Crawford, especializado en documentales de crímenes, que vivió un tiempo en Río Cuarto. “Tengo una conexión personal por haber vivido en Río Cuarto. Y casi 20 años después de su muerte quise mostrar la humanidad detrás de los titulares, mostrar quién era realmente Nora Dalmasso y cómo sobrevivieron sus allegados a este calvario de décadas”, declaró Crawford.

Según el comunicado que difundió la plataforma Netflix, a partir de testimonios y material de archivo, “la serie reconstruye el crimen que aún sigue sin resolverse”.

La producción se apoya en un archivo valioso y material inédito, incluyendo testimonios exclusivos del círculo más cercano a Nora Dalmasso.

Desde un comienzo, el caso fue acompañado por una cobertura mediática amplísima, innumerables especulaciones y una repercusión en todo el país.

La serie de Netflix no sólo reconstruye minuciosamente el hecho criminal, sino que también expone cómo la víctima fue asesinada dos veces: primero en su casa, y luego en la arena pública. En principio, la producción busca lo contrario a lo que hicieron los medios sensacionalistas de la época: devolverle a Nora su humanidad y su historia



El crimen de Nora Dalmasso lleva 19 años impune.

El documental tiene una característica que lo distingue de cualquier otro tratamiento anterior del caso: la apertura total del entorno familiar e íntimo de la víctima.

LOS JUEGOS Y EL AZAR

LA PREVIA					LA PRIMERA				
1-LOTBA	2-Bs As	3-Córdoba	4-Santa Fe	5-Entre Ríos	1-LOTBA	2-Bs As	3-Córdoba	4-Santa Fe	5-Entre Ríos
1° 2670	1° 8038	1° 2857	1° 6000	1° 5498	1° 5424	1° 0709	1° 3847	1° 5273	1° 3966
2° 6385	2° 2354	2° 4982	2° 9574	2° 8479	2° 3816	2° 0115	2° 3050	2° 2239	2° 1178
3° 5999	3° 9739	3° 2172	3° 7251	3° 2492	3° 4091	3° 7831	3° 2923	3° 7919	3° 5187
4° 9884	4° 8542	4° 1154	4° 8054	4° 6133	4° 6664	4° 6089	4° 2015	4° 7278	4° 5855
5° 2359	5° 5855	5° 5758	5° 7569	5° 2945	5° 0796	5° 2494	5° 2228	5° 0894	5° 2788
6° 4791	6° 5323	6° 2899	6° 9286	6° 6788	6° 3934	6° 9150	6° 1547	6° 8764	6° 3056
7° 1174	7° 5677	7° 5919	7° 5117	7° 7160	7° 1987	7° 7263	7° 1329	7° 9314	7° 0067
8° 7413	8° 8135	8° 5479	8° 6459	8° 5606	8° 1845	8° 2499	8° 4451	8° 5075	8° 7331
9° 7314	9° 6473	9° 3124	9° 2105	9° 9768	9° 3304	9° 9129	9° 7198	9° 4652	9° 9072
10° 8414	10° 0805	10° 5321	10° 7895	10° 3251	10° 5781	10° 8147	10° 2114	10° 7911	10° 5288

MATUTINA					VESPERTINA				
1-LOTBA	2-Bs As	3-Córdoba	4-Santa Fe	5-Entre Ríos	1-LOTBA	2-Bs As	3-Córdoba	4-Santa Fe	5-Entre Ríos
1° 1688	1° 1753	1° 7543	1° 3754	1° 9237	1° 2686	1° 3356	1° 6197	1° 3587	1° 9492
2° 2807	2° 9011	2° 4846	2° 0320	2° 7628	2° 1499	2° 5685	2° 8937	2° 2369	2° 9579
3° 4635	3° 6082	3° 6287	3° 6916	3° 1163	3° 5916	3° 4326	3° 0989	3° 1410	3° 2273
4° 0811	4° 0164	4° 8016	4° 5785	4° 0917	4° 3841	4° 3052	4° 1976	4° 4026	4° 4588
5° 2317	5° 2384	5° 6968	5° 9932	5° 6647	5° 3765	5° 7099	5° 9263	5° 5285	5° 1359
6° 9270	6° 7886	6° 5243	6° 8217	6° 6820	6° 0910	6° 2618	6° 3008	6° 3519	6° 8770
7° 9727	7° 5955	7° 6102	7° 4030	7° 9816	7° 7646	7° 8633	7° 7941	7° 1865	7° 6770
8° 9789	8° 5808	8° 8573	8° 0884	8° 8996	8° 0640	8° 3900	8° 6039	8° 1763	8° 0756
9° 8471	9° 1498	9° 8369	9° 0570	9° 3387	9° 2752	9° 3096	9° 1679	9° 8911	9° 2245
10° 4598	10° 2019	10° 5309	10° 3016	10° 8749	10° 4266	10° 8934	10° 0945	10° 4874	10° 7237

NOCTURNA									
1-LOTBA		2-Buenos Aires		3-Córdoba		4-Santa Fe		5-Entre Ríos	
1° 2504	6° 9706	1° 5587	6° 8866	1° 7872	6° 4995	1° 5828	6° 7754	1° 3909	6° 2515
2° 9196	7° 7590	2° 2613	7° 2158	2° 6617	7° 2525	2° 4348	7° 5574	2° 9384	7° 5492
3° 7153	8° 6778	3° 1846	8° 6605	3° 3072	8° 9892	3° 2558	8° 2617	3° 3555	8° 5775
4° 8718	9° 5575	4° 8957	9° 0195	4° 7157	9° 3611	4° 7862	9° 8184	4° 6615	9° 6564
5° 2879	10° 2370	5° 7957	10° 5155	5° 5808	10° 8616	5° 5740	10° 2629	5° 4529	10° 5687

HORÓSCOPO

PREDICCIONES DEL DÍA



ARIES

21/03 - 21/04

Trabajo y negocios: problemas financieros terminan por un proyecto que promete gran afluencia. Amor: respuestas impulsivas no serán buena actitud en la pareja y crearán discusiones.



TAURO

22/04 - 21/05

Trabajo y negocios: un traspié económico será motivo de inquietud pero logrará revertir la situación. Amor: momentos de indiferencia se acabarán y dará lugar a encuentros románticos.



GÉMINIS

22/05 - 21/06

Trabajo y negocios: asuntos técnicos demorarán en resolverse pero los proyectos estarán a salvo. Amor: habrá malentendidos seguidos de reconciliación. La intimidad reforzará a la pareja.



CÁNCER

22/06 - 21/07

Trabajo y negocios: momentos de buena fortuna permitirán recuperar dinero o cosas prestadas. Amor: una actitud obstinada logrará que una diferencia perdure sin resolverse.



LEO

22/07 - 21/08

Trabajo y negocios: un préstamo no será devuelto en el plazo acordado y adoptará una dura medida. Amor: su encanto se irradia en la pareja y facilita que se sucedan cálidos momentos.



VIRGO

22/08 - 21/09

Trabajo y negocios: los obstáculos serán superados y aceleran las tareas. Habrá éxito. Amor: se avecina un romance y sentirá que las expectativas serán más que satisfechas.



LIBRA

22/09 - 21/10

Trabajo y negocios: ciertas consultas darán los resultados esperados. Su intuición funciona. Amor: un hermoso viaje terminará con la discordia y disipará los conflictos en la pareja.



ESCORPIO

22/10 - 21/11

Trabajo y negocios: el escenario económico será cambiante pero tendrá éxito. Amor: una bella persona despertará un cálido interés en el entorno y querrá conocerla.



SAGITARIO

23/11 - 21/12

Trabajo y negocios: las cuentas se equilibran y los negocios crecen; gran éxito. Amor: en la pareja todo parecerá estar bien pero falta crecer en una añorada calidez.



CAPRICORNIO

22/12 - 21/01

Trabajo y negocios: una cobranza muy esperada podría cancelarse. Conviene revisar. Amor: las diferencias se resuelven en un viaje de ensueño y la relación empezará a crecer.



ACUARIO

22/01 - 21/02

Trabajo y negocios: llegarán colegas con cierto interés en su proyecto pero no convencerán. Amor: una circunstancia fortuita hará crecer su encanto y alguien querrá acercarse.



PISCIS

22/02 - 21/03

Trabajo y negocios: llegará ayuda material que no ha pedido, pero tendrá que aceptar que lo merece. Amor: conocerá a una persona sensible y afectuosa que resultará ser su alma gemela.

EDICTOS



El Sr. Juez de Primera Instancia y 2da. Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Secretaria Nº 4 en los autos caratulados 11852428 BONNI, FABIAN DANIEL USUCAPION ha dictado la siguiente resolución: RIO CUARTO, 11/12/2024. Téngase por rectificada la demanda en los términos expresados. En consecuencia, provéase: Téngase por iniciada la presente demanda declarativa de usucapión, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario, en contra de COLOMBO TELLERIA Y COMPAÑIA y/o todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble que se describe como: Fracción de Terreno que es parte de una mayor superficie, ubicado en departamento Juárez Celman, pedanía CARNERILLO, localidad General Cabrera, designado como lote 101 de la Mza. 7, Superficie total de 450m2, individualizado según datos de Catastro con el Nº 180200102034101, empadronado en la Dirección General Rentas bajo el número de cuenta 180219527487 inscripto en el RGP con la matrícula Nro. 1908534. Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, como así también a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble de los inmuebles, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, haciéndose saber que el plazo de comparen-

do se computará a partir de la fecha de la última publicación. Los edictos se publicarán por diez veces en un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario de la localidad de ubicación del inmueble. De la misma manera, cítese y emplácese a los colindantes y/o sus ucesores y/o quienes surjan de los informes requeridos en las medidas preparatorias como posibles titulares de derechos, en calidad de terceros, para que en igual término comparezcan a estar a derecho en los términos del art. 784 del CPCC. Todo ello, sin perjuicio de la citación al domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Dése intervención al Sr. Procurador del Tesoro, como representante legal de la Provincia y a la Municipalidad de General Cabrera. Librese oficio al Sr. Oficial de Justicia, a fin de que dicho funcionario disponga la instalación en un lugar visible de un ejemplar del edicto citatorio en la Municipalidad del lugar donde se asienta el inmueble que se pretende usucapir, como así mismo, constate la colocación de un cartel indicativo en el inmueble en cuestión con las referencias necesarias a cerca de la existencia del presente juicio (art. 786 CPC). Téngase presente la prueba ofrecida en la etapa procesal oportuna. Procédase a recaratarul las presentes actuaciones. Notifíquese.- Fdo. : LUQUE VIDELA MARIA LAURA JUEZ BRAMUZZI, GUILLERMO CARLOS PROSECRETARIO LETRADO. DESCRIPCIÓN DE LA PARCELA: según plano confeccionado por el Ing. Cesar E. Domini se designa como LOTE 101 de la Manzana Oficial 7, partiendo del vértice A rumbo Noreste hasta llegar al Vértice B mide 15.00 m (línea A-B), lindando con calle Chacabuco, de allí rumbo Sureste llega al vértice C mide 30 mts. (línea B-C), lindando con resto de la parcela 02 de COLOMBO, TELLERIA Y CIA. Inscripta en el Folio 248, T° 1, Año 1916; de ahí rumbo Su- roeste hasta llegar al vértice D, mide 15.00 m (línea C-D), lindando con resto de la parcela 02 de COLOMBO, TELLERIA Y CIA inscripta al F° 248, T° 1,

Año 1916; de allí rumbo Noroeste hasta llegar al vértice A mide 50.00 m (línea D-A), lindando con resto de la parcela 02 de COLOMBO, TELLERIA Y CIA. Inscripta al F° 248, T° 1, A° 1916, siendo todos sus ángulos internos de 90°00 00, cerrando la figura con una superficie total de 450.00 m2.- La mensura se encuentra empadronada en DGR en mayor superficie bajo el Nº 1802-1952748-7 a nombre de COLOMBO, TELLE- RINA Y CIA.- DATOS CATASTRA- LES:Dpto. 18 JUAREZ CELMAN, Ped. 02 CARNERILLO, Loc.07 GENERAL CABRERA, C.01, S.02, M. 034, LOTE 101.DESIG. OFI- CIAL: lote 101 de la manzana oficial 7. La mensura afecta en forma parcial un inmueble de mayor superficie situado en Pedanía Carnerillo, Dpto. Juárez Celman, en el pueblo designa- do “Barrio Argentino” contiguo al pueblo General Cabrera, de- sig. con los números 15 ,16 ,17 ,18 ,23 ,24 ,25 ,26 ,27 ,28 ,29 ,30 ,31 y 32 de la MZA. 7, QUINTA 10 del plano del pueblo expresado midiendo una su- perficie en conjunto con los lotes 19,20,21 y 22 que se ex- cluyen de sesenta mts. de fren- te por cien mts. de fondo. lin- dando: en conjunto los que se transfieren con los exceptua- dos, al NOR-ESTE con Mza. 7 y 5, Nor-Oeste con Mza. 20 y 5 al Sud-Oeste Mza. 8 calle en me- dio con estos tres rumbos y al Sud Este con mas de la Mza. 7.- Publicado en Boletín Oficial N° 574562 - Texto Firmado digi- talmente por: BRAMUZZI Guil- lermo Carlos PROSECRETA-

El Señor Juez en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, Ru- bén Alberto Muñoz, en los au- tos caratulados: “FANTINO DE WEHT, BEATRIZ MARGARITA (HOY SUS SUCESORES) - USU- CAPION - MEDIDAS PREPARA- TORIAS PARA USUCAPION” (Expte. Nº 9644951), ha dicta- do la siguiente resolución: “LA CARLOTA, 07/04/2025. (...) Ci- tese y emplácese a los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio a cuyo fin cíteselos por edictos, los que se publicarán por diez (10) veces, a intervalos regula- res dentro de un período de treinta (30) días, en el “Boletín

Oficial” y, fecho, en un diario local autorizado -ambos en los términos de los arts. 783 y 783ter del CPC-, a fin de que deduzcan su oposición dentro de los cinco (5) días subsi- guientes al vencimiento de la publicación... (...) Fdo: Rubén Alberto Muñoz. Juez Ivana An- drea Valesio. Prosecretaria.” LA CARLOTA. 22/04/2025. El in- mueble objeto del juicio, que se describe como: “inmueble ubi- cado en Departamento UNION, Pedanía LOBOY, Lugar Comuni- calidad de Canals, designado como Lote 100 de la Manzana oficial Quinta 183, que respon- de a la siguiente descripción: Partiendo del vértice “1” con una dirección Sureste, con un ángulo en dicho vértice de 90°00’ y una distancia de 35.00 metros llegamos al vérti- ce “2”; a partir de 2, con un ángulo interno de 90°00’, lado 2-3 de 60.00 metros; a partir de 3 con un ángulo interno de 90°00’ , lado 3-4 de 55.00 me- tros; a partir de 4 con un ángu- lo interno de 90°00’ , lado 4-5 de 15.00 metros; a partir de 5 con un ángulo interno de 90°00’ , lado 5-6 de 20.00 me- tros; a partir de 6 con un ángu- lo interno de 270°00’ , lado 6-1 de 45.00 metros; encerrando una superficie de 2400.00 m2. Y linda con: lado 1-2 con Calle RIO NEGRO; lado 2-3 con Calle GUEMES; lado 3-4 con Parcela 005 de URBANA FARIAS, Matrí- cula 883.478 Cuenta n° 36- 05-36-05-0293078-4; lado 4-5 con Parcela 011 de VA- MONDE ALBERTO CESAR, Matrí- cula 702.239 Cuenta n° 36- 05-0449594-5; lado 5-6 con Parcela 012 de GUINAZU REI- MUNDO y OLIVA MARIA ALE- JANDRA, Matrícula 820.530 Cuenta n° 36-05-1558738-8 y Parcela 013 de MOLINA ANTO- NIO, Matrícula 906.545 Cuenta 36-05-1558739-6; lado 6-1 con Parcela 013 de MOLINA ANTONIO, Matrícula 906.545 Cuenta n° 36-05-1558739-6.” De acuerdo al estudio de títulos realizado que se acompaña al presente, el inmueble se desig- na como Lote 100 de la Man- zana Oficial Quinta 183 de la Municipalidad de Canals, en el Registro General de la Propie- dad, determinándose la afectación de dominio privado de cuatro parcelas: PARCELA UNO: Nomenclatura 3605060201099015, Cta: 36-

05-1558741-8, Dominio CR34274- 44371-178-1966, Titulares del Dominio: Rosario Rosa Catalina Trovato, con do- micilio fiscal en calle San Lo- renzo 3108 de la ciudad de Río Cuarto, y Ramona Ponce de Or- tiz. Poseedora: BEATRIZ MAR- GARITA FANTINO DE WEHT. PAR- CELA DOS: Nomenclatura 3605060201099014, Cta: 36- 05-1558740-0, Dominio CR34274-44371-178-1966, Ti- tulares del Dominio: Rosario Rosa Catalina Trovato, con do- micilio fiscal en calle San Lo- renzo 3108 de la ciudad de Río Cuarto y Ramona Ponce de Or- tiz. Poseedora: BEATRIZ MAR- GARITA FANTINO DE WEHT. PAR- CELA TRES: Nomenclatura 3605060201099016, Cta: 36- 05-1558742-6, Dominio CR34274-44371-178-1966, Ti- tulares del Dominio: Rosario Rosa Catalina Trovato, con do- micilio fiscal en calle San Lo- renzo 3108 de la ciudad de Río Cuarto y Ramona Ponce de Or- tiz. Poseedora: BEATRIZ MAR- GARITA FANTINO DE WEHT. PAR- CELA CUATRO: Nomenclatura 3605060201099017, Cta: 36- 05-1558743-4, Dominio CR34274-44371-178-1966, Ti- tulares del Dominio: Rosario Rosa Catalina Trovato, con do- micilio fiscal en calle San Lo- renzo 3108 de la ciudad de Río Cuarto y Ramona Ponce de Or- tiz. Poseedora: BEATRIZ MAR- GARITA FANTINO DE WEHT. Asi- mismo, el inmueble se encuen- tra empadronado ante la DI- RECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA en las Cuen- tas N° 360515587418, 360515587400, 360515587434 y 360515587426 a nombre de TROVATO ROSARIO ROSA CATA- LIN. El inmueble linda: A) Lado 1-2: con Calle Río Negro. B) La- do 2-3: con Calle Güemes. C) Lado 3-4: con Parcela 005 de Urbana Fariás. Matrícula N° 883.478. D.G.R Cta. N° 36-05- 36-05-0293078-4. D) Lado 4- 5: con Parcela 011 de Vamonde Alberto César. Matrícula N° 702.239. D.G.R Cta. N° 36-05- 0449594-5. E) Lado 5-6: con Parcela 012 de Guiñazú Rei- mundo y Oliva María Alejandra. Matrícula N° 820.530. D.G.R Cta. N° 36-05-1558738-8 y Parcela 013 de Molina Antonio, Matrícula 906.545. D.G.R. Cta. N° 36-05-1558739-6. F) Lado 6-1: con Parcela 013 de Molina Antonio, Matrícula 906.545. D.G.R. Cta. N° 36-05-1558739-6.” Fdo: Ivana Andrea Valesio. Prosecretaria.

El Sr. Juez en lo Civil y Com. de La Carlota (Cba), Dr. Rubén A. Muñoz, Sec. Nº 1, en los autos: “GARNICA, FABIO RAFAEL RA- MON - USUCAPION (Expte. Nº 6877934)”, se ha dictado la si- guiente resolución: SENTENCIA Nº 24. LA CARLOTA, 31/01/2025. Y VISTOS:.... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida Fabio Rafael Ramón Garnica por me- dio de su apoderado, el Letrado Matías Guzmán y, en conse- cuencia, declarar que, con fe- cha primero de enero de dos mil veinte (01/01/2020) ha ad- quirido el dominio por prescrip- ción adquisitiva larga (veintena- r), respecto del inmueble que se describe como: una fracción de terreno que afecta el domi- nio inscripto en el D° 12.441 F° 18.359 T° 74 A° 1974 a nombre de Rudecindo Irusta, María Cristina Irusta y Juan Carlos Irusta en el Registro General de la Provincia y que se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas, bajo el Nº 1801-1552784. En la Dirección General de Catastro se designa como PARCELA 104 de la Man- zana 63 con una superficie de trescientos metros cuadrados. NOMENCLATURA CATASTRAL 18011001020160136001, que se halla empla- zado en línea de edificación de

la calle Gral. Victoriano Rodrí- guez, en la manzana oficial 63 de la Localidad de La Carlota. Afecta en forma total y coinci- dente a la parcela 104 de acuerdo a la Reserva Digital de Nomenclatura de la Dirección de Catastro y mide: El costado Nor-Este Línea AB mide 30,00 mts de longitud, el costado Sur-este línea C-B 10,00 mts, el costado Sur-oeste Línea D-C mide 30,00 mts y el costado Nor-oeste Línea D-A mide 10,00 mts, siendo la superficie del inmueble de 300 metros cuadrados, lindando Nor-este: Parcela 017 de Garnica Fabio Rafael Ramón, cta Nº 180115527850 inscripto en la matr. 269.072; Sur-este con parcela 004 de Baroli Edith De- lia Mafalda, Cta Nº 180115527892 inscripta en matr. 233.738, Sur-oeste con parcela 015 de Tapparo Alicia Raquel, Cta 180115527833 inscripta en matr. 757.169 y al Nor-oeste con calle Victoriano Rodríguez, sito en calle Victo- riano Rodríguez Nº 465 de esta localidad de La Carlota, hoy inscripto en el Registro General de la Prov. de Córdoba (Conver- sión art. 44 Ley 17801 Resol. Gral. Nº 109 del 30/07/2010) en relación Matrícula 1.636.151 que lo describe co- mo: “FRACCIÓN DE TERRENO, ubicada en La Carlota (Villa La Carlota), DPTO. JUAREZ CEL- MAN, Provincia de Córdoba, en la MZA. 63 del plano oficial de3 esa localidad, y que según pla- no especial inscripto al nro. 34530 y planilla nro. 59248, se designa como LOTE 63j que mide 10 m de frente por igual contrafrente, por 30 m de fon- do, lo que hace una SUP. 300 m2 y linda al N lote 63k; al S lote 63i; al O calle Victoriano Rodríguez; al E lote 63o. Ante- cedente Dominial: Cron. Domi- nio: Folio: 18359 Resol. 0 Año: 1974 Orden: 12441 Rep: 0 Depto: 0 Vuelto: N°.” - II).... Fdo. Rubén A. Muñoz: Juez. OTRO: AUTO Nº 96. LA CARLOTA, 03 de abril de 2025. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Ampliar la Sentencia Nº 24 de fecha 31/01/2025 de mane- ra que en aquellas partes de la resolución en las que se nom- bre al actor Fabio Rafael Ra- món GARNICA, deberán adicio- narse sus datos personales, los que se transcriben a continua- ción: “ ...DNI 20.846.511, CUIT Nº 20-20846511-3, argentino, nacido el 30/03/1969, de esta- do civil casado en primeras nupcias con María Elena Alanís, con domicilio en calle Victoria- no Rodríguez Nº476 de la ciu- dad de La Carlota, prov. de Córdoba...”. - II).... Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Rubén A. Muñoz: Juez. Pu- blicado en B.O. del 22/04 al 26/05/25

La Sra. Juez de 1° Inst. y 3° Nom. en lo Civ. Y Com. de la ciudad de Río Cuarto, sec. 6, en autos “CABRERA MARTINA DEL CARMEN USUCAPION” EXPTE. Nº 2210997, ha dictado la si- guiente resolución: “SENTEN- CIA No 5 - RIO CUARTO, 26/02/2025. Y VISTOS... Y CON- siderando... RESUELVO: 1°) Hacer lugar a lo solicitado y declarar que la Sra. Martina del Carmen Cabrera, DNI Nº 4.872.355, adquirió por PRES- CRIPCIÓN VEINTEAÑAL, el dere- cho real de dominio sobre el inmueble que se describe co- mo: “una fracción de terreno ubicada sobre la calle Pasaje Tradición S/N entre las calles Pasaje El Tala y Francisco Torres de la localidad de Vicuña Mac- kenna, Departamento Río Cuar- to, Pedanía La cautiva, Provin- cia de Córdoba, designada co- mo Lote 13 de la Manzana V12, según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ing. Civil Héctor M. Ochoa, aprobado por la Dirección Ge- neral de Catastro Conforme Ex- pediente 0572-010611/2014. Se encuentra empadronado en

la Dirección General de Rentas bajo el Número de Cuenta 240631592857. Mide 10.75 metros de frente, 10.75 metros de fondo, 20 metros en su lími- te norte y 20 metros en su lí- mite sur, sumando una superfi- cie total de 215 mts. Cuadra- dos. Linda al frente con calle Pasaje Tradición, al fondo con la parcela 3 propiedad de Juan Bautista Heredia (Matricula 724.051), al norte con la Par- cela 2 propiedad de Sucesión Indivisa de Anastacio Saharrea (Fo 16559 Año 1961) y al sur con la Parcela 20 de Ida Marta Manchado (Mat. 660.053). El terreno se encuentra registrado a nombre de Anastacio Saha- rrea según consta en el Regis- tro General de la Provincia al Do13439, Fo16559, To67, Ao 1961, y Planillas 79047 (año 1961) y 81705 y s.s. (año 1961), hoy convertido a Matri- cula 1.705.440.”. interponien- do para su mayor validez y efi- cacia jurídica, la pública autori- dad que el Tribunal inviste. 2o) A mérito de lo dispuesto por el art. 1905, CCCN, fijar como fe- cha en la que se produjo la ad- quisición del derecho real el 31 de diciembre de 2009. 3°) Or- denar la publicación de edictos en el “Boletín Oficial” y en el Diario local por diez días a in- tervalos regulares dentro de un período de treinta días (arts. 790 y 783, CPCC). 4°)Transcu- rridos dos meses desde la pu- blicación de edictos, previo los informes de ley, ORDENAR LA INSCRIPCIÓN A NOMBRE de la Sra. Martina del Carmen Ca- brera, DNI Nº 4.872.355, CUIL Nº 27- 04872355- 7; fecha de nacimiento 24/08/49, argenti- na, viuda, jubilada con domici- lio real en calle Pje. Tradición 369 la localidad de Vicuña Mackenna, en el derecho real de dominio sobre el inmueble supra descrito en el Registro General de la Propiedad, Direc- ción de Rentas, Dirección de Catastro de la Provincia y Mu- nicipalidad de Vicuña Macken- na, y consecuentemente orde- nar la cancelación de la ins- cripción anterior, puesto que resulta afectada en su totalidad (arg. art. 789, 2do párr., CPCC. 5°)Regular los honorarios de la Dra. Ana Laura Cimidamoro Fagiano, en la suma de Pesos Seiscientos treinta y cinco mil quinientos veinte (\$635.520), que devengarán los intereses fijados en el considerando res- pectivo, más el IVA que corres- ponda por la condición tributa- ria que revista al momento de su percepción. Protocolícese y Hágase Saber.” Fdo: LOPEZ, SELENE CAROLINA IVANA (Juez). BOE 584051

El Sr. Juez en lo Civil y Comer- cial de la ciudad de La Carlota, Rubén A. Muñoz, Secretaria Nº 2 a cargo de la Dra. Segovia, los estos autos caratulados: “ONTIVEROS Y LASTRA, SILVA- NA DANIELA - USUCAPION” (Expte. No 10938679), se ha dictado la siguiente resolución: “SENTENCIA NUMERO: 50. LA CARLOTA, 21/04/2025. Y VIS- TOS... Y CONSIDERANDO... RE- SUELVO: I) Hacer lugar a la de- manda de usucapión promovi- da por la Sra. Silvana Daniela ONTIVEROS Y LASTRA, D.N.I. 25.513.194 y, en consecuencia, declarar que, desde el cuatro de enero de dos mil quince (04/01/2015) ha adquirido el dominio por prescripción ad- quisitiva larga (veintena- r), el in- mueble que se describe como: ““Lote Nº 101 ubicado en la Mza Nro. 48 en la ciudad de La Carlota, Departamento Juárez Célman, Provincia de Córdoba, que según plano de mensura para usucapión, confeccionado por el Ingeniero Andrés Patricio, M.P. 5112, aprobado por la Di- rección General de Catastro, en expediente No 0033- 122012/2021, Plano Nro. 18- 02-122012-2021, Tramite via Web Nro. 0000033691, que se describen de la siguiente ma- nera: Inmueble ubicado en De-

partamento JUAREZ CELMAN, Pedanía La Carlota, Localidad de La Carlota, Mz. Of. 48, de- signado como Lote 101. Se describe de la siguiente mane- ra: Parcela de 4 lados, que par- tiendo del vértice Sur-Este A y hacia el Nor-Oeste hasta el vértice B mide 25,00 m (lado B-A) colindando con calle Gari- baldi; desde el vértice B (con ángulo recto) hacia el Nor-Este hasta el vértice C mide 70,00 m (lado B-C) colindando con calle Nicanor López; desde el vértice C (con ángulo recto) ha- cia el Sur-Este hasta el vértice D mide 25,00 m (lado C-D) co- lindando con parcela 001 de Godoy Juan Pedro, Prop. No 1801-1552910/1, Sin Antece- dentes Dominiales; desde el vértice D (con ángulo recto) ha- cia el Sur-Oeste hasta el vérti- ce inicial A mide 70,00 m (lado A-D) colindando en parte con parcela 002 de Abatte Jacinto, Prop. No 1801- 0394173/1, M.F.R. Nº 1.757.034 y en parte con parcela 008 de Chavarria Celina Ramona, Prop. No 1801- 0459349/4, M.F.R. Nº 1.757.036; cerrando la figura con una SUPERFICIE de 1.750,00 m2. El lote citado se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el No 180121422679.- En la Dirección General de Catastro de la provincia se designa con la NOMENCLATURA CATAS- TRAL: 1801100201021016, en catastro municipal conjunta con el Nro. C01-S02-M045-P100” .II) Publicar la presente senten- cia en el Boletín Oficial y en el Diario El Puntal, en el modo, con las formalidades y alcan- ces estipulados en los arts. 783 ter; y 790 del C.P.C. II) Cancelar las inscripciones registrales de dominio, en su totalidad, del in- mueble referenciado en el pun- to anterior, y ordenar la inscrip- ción, en el Registro General de la Provincia de Córdoba, a nombre de la actora: Sra. Silva- na Daniela ONTIVEROS Y LAS- TRA, D.N.I. 25.513.194, CUIL 27-25513194-5 argentina, ma- yor de edad, de estado civil ca- sada con Víctor Hugo BOTTOS, con domicilio en calle Nicanor López y Garibaldi Nº 986 de esta ciudad de La Carlota... PROTOCOLÍCESE, hágase saber y dese copia. Texto Firmado di- gitalmente por: MUNOZ Rubén Alberto: JUEZ/A DE 1RA. INS- TANCIA. LA CARLOTA, 25/04/2025.—

EDICTO: La Sra. Juez de 1ra. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria Nº 4 de la ciudad de Río Cuar- to, Provincia de Córdoba, Dra. Luque Videla, María Laura, en autos “REMONDINO, BIBIANA - USUCAPION” (Expte. Nº 12406821), ha dictado la si- guiente resolución: RIO CUAR- TO, 14/04/2025. Por cumpli- mentado lo requerido en el de- creto que antecede. En conse- cuencia, provéase: Téngase por iniciada la presente demanda declarativa de usucapión, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario, en contra de los Sres. José Eugenio Luna, Cipriano Sergio Luna y Lorenza Ramona Luna y/o todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble que se de- scribe como: Lote de Terreno ubicado en departamento Río Cuarto, pedanía San Bartolomé en lugar que es parte del cam- po denominado “Las Mesa- das”, Superficie total de 3 Hec- tareas 2.376 metros cuadra- dos, individualizado según da- tos de Catastro con el Nº 2402383275338571, empa- dronado en la Dirección Gene- ral Rentas bajo el número de cuenta 240201172811 inscrip- to en el RGP con la matrícula Nro. 1.589.864. Cítese al/los demandado/s para que en el término de veinte días com- parezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario Puntal por diez días a intervalos regu-



EDICTOS

lares en un período de treinta días (art. 783, 783 BIS y 783 TER del CPCC). De la misma manera, cítese y emplácese a los colindantes y/o sus sucesores y/o quienes surjan de los informes requeridos en las medidas preparatorias como posibles titulares de derechos, en calidad de terceros, para que en igual término comparezcan a estar a derecho en los términos del art. 784 del CPCC. Todo ello, sin perjuicio de la citación al domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Dese intervención al Sr. Procurador del Tesoro, como representante legal de la Provincia y a la Municipalidad Alpa Corral. Librese oficio al Sr. Oficial de Justicia, a fin de que dicho funcionario disponga la instalación en un lugar visible de un ejemplar del edicto citatorio en la Municipalidad del lugar donde se asienta el inmueble que se pretende usucapir, como así mismo, constate la colocación de un cartel indicativo en el inmueble en cuestión con las referencias necesarias a cerca de la existencia del presente juicio (art. 786 CPC). Téngase presente la prueba ofrecida en la etapa procesal oportuna. Procedáse a recaratular las presentes actuaciones. Notifíquese. - Fdo. Dra. Luque Videla, María Laura Juez Dra. Torasso, Marina Beatriz Secretaria. -

HUINCA RENANCÓ, 29/04/2025. Téngase presente. En virtud de ello, provéase a la demanda impetrada, a cuyo fin: por iniciada la presente acción declarativa de USUCAPIÓN (art. 782 y ss. del CPCC)en contra de los herederos y/o sucesores de ANDRÉS SOLER, respecto del inmueble de que se trata. Imprimase el trámite de Juicio

Ordinario. Cítese y emplácese a los herederos y/o sucesores de Andres Soler para que, en TRES (3) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. A tales fines y atento constancias de autos, publíquense edictos. Asimismo, cítese y emplácese por VEINTE (20) días mediante edictos que deberán publicarse diez (10) veces a intervalos regulares, dentro de un período de TREINTA (30) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y diario autorizado de la localidad más próxima al inmueble, bajo apercibimiento de ley (arts. 152 y 165 del CPCC.). A los mismos fines y en los términos de lo normado por el art. 784 del CPCC., cítese y emplácese al Sr. Procurador del Tesoro (por la Provincia de Córdoba), a la Municipalidad que corresponda, y a los colindantes denunciados, para que en el plazo de TRES (3) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficiese para la exhibición de edictos a la Municipalidad y Juzgado que corresponda, en los términos del art. 785 del CPCC. Colóquese un cartel indicativo con las referencias del juicio en el inmueble de que se trata a costa del actor y con intervención de la Sra. Oficial de Justicia (art. 786 del CPCC). Ordénese de oficio la anotación de litis en relación al inmueble objeto del presente proceso, en los términos de lo normado por el art. 1905 in fine del CCC, como asimismo denúnciese de manera precisa el tiempo en que comienza la posesión (art. 1903 CCC). NOTIFIQUESE. Atento a que la parte actora ha proseguido la presente acción en estas actuaciones: acumúlense a estos autos las actuaciones caratuladas “RAVOTTI, PAULA Y

OTRO — USUCAPION TRAM. ORAL” expte. 13247133.- En el día de la fecha se procedió a materializar la acumulación dispuesta en el decreto prece-

En los autos caratulados: “EXPEDIENTE SAC: 11465284 - PEREZ, MARICEL ANALIA- USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION”, que tramita por ante este Juzgado Civil y Comercial de 3º Nominación de Río Cuarto, Secretaría Nº 6, sito en calle CO-RRIENTES ESQ. BALSARCE-PRIMER PISO. RIO CUARTO. CBA.- se ha dispuesto: Por iniciada la presente demanda de Usucapion, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a Sres. PEANO, NALDO ANTONIO, DNI 6.618.884. 2.- PEANO, LUIS ANGEL, DNI 6.639.348; 3.- PEANO, ALBERTO BARTOLOME, DNI 6.623.027, y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio ubicado en calle Almafuerte esquina Vicente Vaggione de Coronel Moldes Provincia de Córdoba-, descripción: Lote de terreno designado LOTE 1a de la Manzana J, en el plano confeccionado por el Ingeniero Civil don Julio A., Candia, inscripto bajo el nro. 73101 del protocolo de Planos y Bajo el nro. 98894 del Protocolo de Planillas de fecha 29 de marzo de 1977, de la colonia Domingo Funes, hoy dentro del pueblo de Coronel Moldes, Pedanía Tres de Febrero, Departamento Río Cuarto, de esta Provincia, midiendo dicho lote uno: ocho metros con noventa centímetros de frente al Norte por treinta y cinco metros de fondo o sea una superficie de CIENTO CINCUENTA Y CINCO METROS CON SETENTA Y CINCO DECI-

METROS CUADRADOS, lindando: al Norte, calle Libertad (HOY Vicente Vaggione), Al Sud y Este, Lote 1b y II, respectivamente del mencionado plano y al Oeste, calle Almafuerte, inscripto al Registro General de la Provincia al DOMINIO 2435 FOLIO 3428 AÑO 1967 Planilla de Loteo nro. 98895. Empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta nro. 240719391151, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. FDO: Dra. Gisela Bergia (secretaria)

La Sra. Jueza LOPEZ Selene Carolina Ivana, del Juzgado Civil, Comercial y de Familia de Primera Instancia, Tercera Nominación, Secretaría Nº 5, de la Ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: “EXPEDIENTE SAC: 1104764 - MONTENEGRO, PEDRO ADOLFO (HOY DIEGO ARIEL MONTENEGRO Y MAURICIO DAVID MONTENEGRO) - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION”, ha dictado la siguiente resolución: “Río Cuarto, 31/03/2025. (...) Atento ello, téngase por iniciada la presente demanda de Usucapion, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a ERNESTINA ROSA GASTALDI-DNI: 04.872.374, Roberto Giménez-DNI: 06.650.449 y PEDRO ADOLFO MONTENEGRODNI: 06.618.737 y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio mediante edictos, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial

y diario local Puntal por diez días a intervalos regulares durante treinta días. (...) Respetto del inmueble descripto como: PARCELA de 4 lados que mide: 20,00 m en su lado Norte (A-B); 19,87 m en el Sur (C-D); y 100 m en sus lados Este (B-C) y Oeste (D-A); con ángulos de 89°55' en su vértice “B”, de 90°05' en el “C” y sus demás ángulos rectos; contando con una SUPERFICIE de 1993,43 m². Ubicado en Pueyrredón, Municipio de Vicuña Mackenna, Pedanía La Cautiva, Departamento Río Cuarto, Prov. de Córdoba, en calle José Cortez S/N designada como LOTE 101 de la MZA 20. Lindando al Norte con calle José Cortez; al Sur con Calle Amalia Etcheverría; al Este, resto Parcela 2 posesión de Giménez Roberto; y al Oeste con Calle Pública.

Río Cuarto, 19/12/2024. La Señora Jueza de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Secretaría Nro. 7, en autos “MUCHUT, GERARDO SEBASTIAN - USUCAPION - USUCAPION - EXPTE. Nro. 403130”, cítese y emplácese a los Sres. Servando VIDAL y Connall S. TIERNEY, como así también a todo aquel que se considere con derecho sobre el objeto de estos autos, sobre el inmueble designado como LOTE NÚMERO SIETE de la MANZANA SESENTA Y SIETE, del plano oficial de la localidad de VICUÑA MACKENNA, Pedanía La Cautiva, DEPARTAMENTO RÍO CUARTO, de esta Provincia de Córdoba, inscripto actualmente a la MATRICULA 1.848.583, que linda: 1) Lado Norte; con lotes tres y cinco (parcela 6 de Leonidas Héctor Centeno); 2) Lado Sur; con lotes nueve a, nueve b, nueve c y nueve (parcelas doce, once, diez y nueve

de propiedad de David Rueda); 3) Lado Este; lotes ocho y diez (parcela tres de propiedad de José Marcos Balmaceda); 4) Lado Oeste; con calle publica Mariano Moreno, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario Puntal por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días. Fdo.: PUEYRRÉDON, Magdalena (Jueza) - GIGENA Natalia - (Prosecretaria).-

El Sr. Juez en lo Civil y Com. de La Carlota, Dr. Rubén A. Muñoz, Sec. Nº 1, del Dr. Carlos E. Nolter, en autos “Rodríguez, Miguel Ángel - Usucapion” (Expte. 2559126) hace saber por Sentencia Nº 172 del 03/12/2024 Se hace lugar a la demanda de usucapion respecto del inmueble que se describe: Fracc. de terreno edificado ubicado en la mza 15 de La Carlota, dpto. J. Celman, prov. de Córdoba, que se designa como lote 100, mide y linda: De frente al S-O, mide 14 mts., por donde linda con calle Echeverría, en su costado N-O consta de tres tramos, por donde linda con Parcela 004 perteneciente a González, R. Norma y el resto con propietarios desconocido, al N-E, línea con propietario desconocido y en su costado S-E linda parte con Parcela 001 perteneciente a la suc. indivisa de González Estanislao y parte con Parcela 002 perteneciente a la sucesión indivisa de González Ramona, sup. Total 338,87 mts2 Se encuentra empadronado en DGR en la cuenta Nº18014116839. Se ha publicado edicto de ley en el diario B. Oficial, aviso Nº 600330 La Carlota, 2/6/2025. -

El Sr. Juez en lo Civil y Com. de La Carlota, Dr. Rubén A. Muñoz, Sec. Nº 1, del Dr. Carlos E. Nolter, en autos “Pedraza, Estela Mary - Usucapion - medias preparatorias para usucapion” (Expte. 6840174) Sentencia Nº 23 del 30/01/2025 se ha hecho lugar a la demanda de usucapion respecto del inmueble que se describe: Fracc. de terreno con lo clavado, plantado y adherido al suelo, ubic. en La Carlota, dpto. J. Celman, que se designa como LOTE 100 de la MZA 103, que mide y linda: lado N-E: mide 15 m., por linda con parte de la parcela 15 - Jorge Alaniz - Mat. 915.932; lado S-E: mide 40 m., donde linda con la parcela 12 - Mat. 1.185.686 - Costantino Stravinskoy; lado S-O: mide 15 m., donde linda con calle María Acosta; ? lado N- O: mide 40 m., donde linda con la parcela 14- Juan Carlos Arduoso - Mat. 680.721. Se encuentra empadronado en DGR bajo n° 180102737375 y en el RGP con la Mat. 1065364. Se ha publicado edicto de ley en el diario B. Oficial, n° de aviso 600329 La Carlota, 3/6/2025. -

El Juzg. Civil y Com. de 1a. Inst. y 3ra. Nom. Sec. 6 de Río Cuarto, en autos “FILIPPA, LUIS ANTONIO- USUCAPION -EXPTE Nº 13177081”, cita y emplaza a los herederos de la Sra. Teresa Elisa Victoria MORICONI o Teresa Elisa Vittoria MORICONI, C.I. 452.866 y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio, mediante edictos, para que, dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. El inmueble objeto de autos se encuentra en calle Tucumán Nº973, en la localidad de General Cabrera, Pedanía

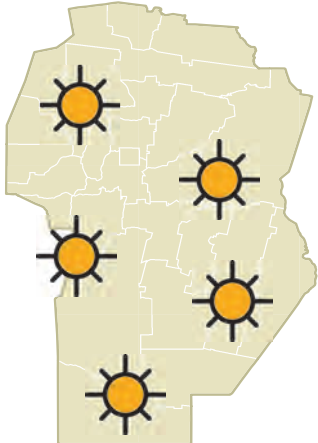
Carerillo, Depto Juárez Celman, Pcia de Córdoba, con una superficie de 500 m2 y con 82,05 m2 edificados. El edicto en el Boletín Oficial fue publicado entre el 01/04/2025 al 30/04/2025, Nº 589321

EDICTO: El Sr. Juez en lo Civil y Com. de La Carlota (Cba.) Dr. Rubén A. Muñoz, Sec. No 2, a cargo de la Dra. Marcela C. Segovia, en autos: “CAMPANILE, MARTIN VALENTÍN - USUCAPION” (Expte. Nº 13152809)”, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en depto. Juárez Celman, pedanía La Carlota, en calle Chacabuco s/n de La Carlota, designado en la DGR bajo el No 180106190354 a nombre de “GAGNOC DE QUIROGA R.S.” con una sup. de 909,32 m2, para que deduzcan su oposición dentro de los 20 días subsiguientes al vencimiento de la publicación, bajo apercibimiento de ley. Publicado en B.O. del 14/05 al 13/06/25

EDICTO: El Sr. Juez en lo Civil y Com. de La Carlota (Cba.) Dr. Rubén A. Muñoz, Sec. No 1, en autos: “BENÍTEZ, DIEGO ALEJANDRO - USUCAPION” (Expte. Nº 13152816)”, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en depto. Juárez Celman, pedanía La Carlota, en calle Chacabuco 1088 esq. Italia de La Carlota, designado en la DGR bajo el No 180106190354 a nombre de “GAGNOC DE QUIROGA R.S.” con una sup. de 909,32 m2, para que deduzcan su oposición dentro de los 6 días subsiguientes al vencimiento de la publicación, bajo apercibimiento de ley. Publicado en B.O. del 14/05 al 13/06/25.

EL TIEMPO

Provincia de Córdoba



Referencias

Despejado

Parcialmente nublado

Variable

Nublado

Llovizna

Lluvia

Lluvias y tormentas

Tormentas

Nieve

Heladas

Ventoso

Niebla

La luna

Creciente

72 % de lleno

Nueva: 25/06 | Llana: 11/06

El sol

Río Cuarto

Amanece:

8:18 hs.

Atardece:

18:13 hs.

Villa María

Amanece:

8:12 hs.

Atardece:

18:10 hs.

Valores récord

Río Cuarto

Máxima del año:

39°

8 FEB

Mínima del año:

-1°

29 MAY

Villa María

Máxima del año:

39°

15 ENE

Mínima del año:

1°

29 MAY

Río Cuarto

Fresco a templado.
Poco cambio de temperatura.

MÍNIMA 7°

MÁXIMA 23°

Pronóstico extendido

Sábado

5° 15°

Domingo

3° 17°

Lunes

6° 18°

Martes

8° 17°

Miércoles

7° 16°

Río Cuarto ayer

Temperatura mínima

5°

Temperatura máxima

19°

Humedad

49 %

Presión

969.6 hPa

Viento

N 16 km/h

Villa María

Fresco a templado. Poco cambio de temperatura.

MÍNIMA 8°

MÁXIMA 19°

Pronóstico extendido

Sábado

10° 16°

Domingo

10° 19°

Lunes

9° 18°

Martes

10° 19°

Miércoles

7° 16°

Villa María ayer

Temperatura mínima

7°

Temperatura máxima

19°

Humedad

73%

Presión

1007.2 hPa

Viento

NE 9 km/h



SUCURSAL ABIERTA RÍO CUARTO

Lun a Vier. 08:00 a 17:00 hs. / Sáb 08:00 a 12:00 hs.

dir. Av. Sabattini y Paso de los Andes

em. administracion@ogonzalezrc.com.ar

tel. (0358) 4654618 · 4754012

wpp. 358 423 7037

Materiales para la construcción

En todas las etapas de tu obra

ENTRETENIMIENTOS

► ¡El desafío de todos los días!

DIARIAMENTE ED

DIFICULTAD DE LOS DESAFÍOS

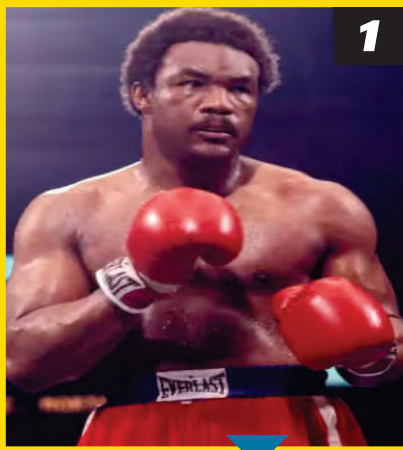
MUY FÁCIL
★ ★ ★ ★ ★

MEDIO
★ ★ ★ ★ ★

AVANZADO
★ ★ ★ ★ ★

¡QUEMACOCOS!
★ ★ ★ ★ ★

EDICIÓN
AZUL



1



2

EXCEDENTE, DESPERDICIO	OFRECE O PROPORCIONA	TANTALIO	LLEVE PUESTO	ACAMPADA MILITAR NOCTURNA
GANÉ, CONQUISTÉ				
PAÍS DE LA SAMBA				
PREFIJO: TRES		MUJER DEL GÉNESIS		
PREFIJO: 'NEGACIÓN'		FILME DE SPIELBERG	VOZ DE ASOMBRO ASE LIGERAMENTE	
SITUACIÓN DE NO REVELAR LA IDENTIDAD	VINE A LA VIDA	SIN ARRUGAS IMPAR	NO SABE, IGNORA	
				CAÍDA, RESBALÓN
JOYAS CIRCULARES		TRINO	UNIDAD DE TIEMPO EN ASTRONOMÍA	DESERTO DE CHILE
POZO EN YUCATÁN			SEÑOR CELINE CANTANTE	ONDAS MARINAS NOTA DE REDACCIÓN
INDICA PRIYACIÓN		ENTREGA, CEDE	CERCAN DESDE TODOS LOS LADOS	DOCTOR ELOGIA, ADORA
CAJAS PARA VOTOS	ALAIN DELON BOXEADOR DE STALLONE	LAPSO DE SIETE DÍAS	NÍQUEL	SEÑORA
			INDICA AUMENTO	LABRAR LA TIERRA
QUE PROFESA UNA FE RELIGIOSA				PASES LA VISTA POR LO ESCRITO
OVACIONAR, APLAUDIR	ARTÍCULO FEMENINO PLURAL	LIBERAR DE LA TUTELA O CONTROL		IRIDIO
			VOLVER A ABRIR DURAS, ROBUSTAS	
ANTES DE LA 'ELE'		COCINARÉ A LA LLAMA		PERDERÉ EL EQUI-LIBRIO
		PIEZA EN JAQUE TRAJE PARA GALAS		TELA USADA PARA PINTAR AL ÓLEO



3



4

AFGANISTÁN EN INTERNET

SIGLA EN LA CRUZ RÍO ITALIANO

INDIFERENCIA, INDOLENCIA

SENO DEL COMPLEMENTO DE UN ÁNGULO

TORO CON GIBA

► Tema:
Titanes del ring

Soluciones de ayer:

Sopa de letras

T	A	Q	I	C	Q	X
K	B	X	H	X	K	L
F	O	R	K	H	C	G
R	Z	U	G	D	K	A
A	J	W	A	M	U	R
N	J	H	N	M	B	M
C	B	U	C	J	N	U
I	E	L	Q	H	U	N
A	L	L	E	L	H	U
L	G	J	G	S	K	I
N	I	Y	G	N	W	S
P	C	I	R	L	A	N
S	A	E	R	B	Z	O
G	N	A	Q	P	S	I
V	A	M	N	E	S	P
S	U	E	C	I	A	K
T	R	K	T	E	E	B

Criptograma

L	A	S	R	E	D	E	S
S	O	C	I	A	L	E	S
D	A	N	E	L	B	A	R
R	E	C	H	O	D	E	R
B	L	A	R	A	L	E	
I	D	I	O	T	A	S	
A	N	T	E	S	H	A	B
S	O	L	O	E	N	E	L
D	E	S	P	U	E	S	D
N	O	S	I	N	D	A	N
L	A	C	O	M	U	N	I
T	O	N	C	E	S	E	R
D	A	M	E	N	T	E	S
D	O	S	P	E	R	O	
T	I	E	N	E	L		
M	I	S	M	O	D	E	
C	H	O	D	E	H	A	
B	L	A	R	Q	U	E	
P	R	E	M	I	O	N	
B	E	L	S	O	N		
L	O	B	U	R	O	I	S

Roscas:
1: ABSOLUTA
2: COMERCIO
3: IRRITADO

¿Sabías?
El combate del siglo



Uno de los combates más famosos en la historia del boxeo fue el enfrentamiento entre Muhammad Ali y Joe Frazier en 1971, conocido como "The Fight of the Century". Frazier ganó la pelea por decisión unánime, marcando la primera derrota de Ali como profesional.

Esteban A. Roccia

• GENTE CONOCIDA Y DE CONFIANZA •

SERVICIOS PARA CLIENTES QUE BUSCAN LA SOLIDEZ DE LO NUESTRO Y TODA LA EXPERIENCIA

Aislaciones con Poliuretano Expandido - Impermeabilizaciones

H. Yrigoyen 1100. Río Cuarto. ☎ 358-4179633 - administracion@esteban-roccia.com.ar

Esteban A Roccia Impermeabilizaciones - estebanrocciasrl



FÚTBOL. TORNEO FEDERAL A

“Enfrentaremos al rival más duro, pero al que no tengo dudas de que le podemos ganar”

Franciso Russo habló del partido que se le viene a Atenas ante el líder Ciudad Bolívar. También, remarcó que nunca cambiaron la forma de trabajar y que la diferencia es que ahora “se dan los resultados”

José Luis Debernardi. Redacción Puntal

Francisco Russo tuvo la oportunidad de ser titular en Atenas tras la partida de Marcelo Benítez en el gran triunfo como visitante ante Huracán Las Heras y jugó en buen nivel.

La chance que tiene el Albo de confirmar este presente en el que los resultados aparecieron será el domingo cuando reciba a Ciudad Bolívar, uno de los líderes que tiene la Zona 2 del Torneo Federal A.

El mediocampista, además de analizar el presente del equipo, resaltó que el domingo van a enfrentar al equipo más fuerte de la zona, pero que no tiene dudas que están en condiciones de ganarle.

“Se están dando los resultados, algo que al principio del torneo no se daban. Siempre lo dije, al igual que mis compañeros, que se estaba trabajando bien. No se daban los resultados porque la pelota no entraba y las del rival entraban primero y se hacía cuesta arriba. En estos últimos partidos se dio al revés. Convertimos y manejamos los partidos. En el último de local-empate 0 a 0 con Argentino de Monte Maíz- nos faltó esa cuota de suerte para quedarnos con los tres puntos”, resaltó el mediocampista.

“La diferencia de este momento con el arranque es que se dan los

resultados. El trabajo es el mismo. Se están viendo los resultados del trabajo y del respaldo al plantel y cuerpo técnico. Este presente es fruto de meses de buen trabajo”, añadió.

Ante la consulta sobre si alguna vez dudaron de lo que estaban haciendo respondió que “los partidos se planteaban para salir a buscarlos, para ser protagonistas. Las situaciones de gol las teníamos, salvo en algún partido que se nos hizo cuesta arriba. En todos los partidos que nos íbamos con las manos vacías faltaba mayor precisión en la puntada final, un pase más claro o la definición que no era certera”.

“También trabajos en defensa para corregir errores. En un torneo parejo como este, se define por mínimos detalles, por quién golpea primero, por quién se hace fuerte de local”, agregó el jugador que marcó el gol de Atenas en el primer triunfo del equipo en el torneo en el 1 a 0 sobre Estudiantes de San Luis.

Además, expresó que “los puntos que sacamos de visitante (dos victorias consecutivas ante San Martín y Huracán) tenemos que respaldarlos con un triunfo de local. Para definir y pelear la tabla de arriba y dejar atrás definitivamente ese mal arranque y olvidarnos de los últimos puestos”.

La chance cumplir con este objetivo la tendrán el próximo domingo cuando reciban, desde las 16.30, a Ciudad Bolívar.

“Sabemos que va a ser un lindo partido. Creo que los dos vamos a proponer un juego un poco más vistoso y que se van a generar situaciones de ambos lados. A ellos los considero el equipo más fuerte de la zona, pero no a un equipo al que no se pueda ganar. Al contrario, no tengo dudas de que les podemos ganar”, sentenció.

En el juego de ida el equipo bonaerense se impuso por 2 a 0 y sobre ese juego, Russo comentó que “allá planteamos un partido esperando cómo nos iban a atacar. Creo que hoy lo encaramos de una manera distinta. Vamos a ser más protagonista. Estoy convencido de los que vamos a buscar para quedarnos con los tres puntos en nuestra cancha que es lo que esta-

mos ansiando”.

La salida de Marcelo Benítez le dio la chance de ser titular. Sobre lo que significó para él explicó que “se fue un referente en el grupo por su trayectoria y su condiciones. No podemos negar que era un jugador que marcaba diferencia. Pero lo fuerte es el grupo, el plantel. Tenemos que hacernos fuertes entre todos. Cada uno aportar sus características y funcionar como equipo. Me tocó entrar para reemplazarlo, pero no solo yo, sino que todos, dando, aportando un plus para que no se note. Entre todos hacernos más fuertes, trabajar y acomodar las piezas para que se nos de un partido como el último en Mendoza, donde en forma colectiva nos hicimos muy fuerte. Así lo vamos a encarar el domingo y todo lo que falta”.

Finalmente el jugador se refirió a su situación: “Volver a jugar un Federal A requiere de una adaptación y hacer una buena pretemporada como la hice. Poco a poco me fui metiendo. Tuve la chance jugar mi primer partido como titular. Contento con el resultado y me fui conforme con mi rendimiento”.



Francisco Russo analizó el presente de Atenas y lo que se viene.

Foto: Prensa Atenas

La fecha arrancará mañana con la punta en juego

La decimotercera fecha de la Zona 2 del Torneo Federal A se pondrá en marcha mañana con un partido en el que estará en juego la punta ,ya que Costa Brava, uno de los líderes, recibirá a Huracán Las Heras, que está a tres puntos.

El programa de partido es el siguiente:

Mañana

A las 16: Atlético Costa Brava vs. Huracán Las Heras. Árbitro: Juan Nebietti (Río Colorado).

Domingo

A las 15.30: Juventud Unida Universitario vs. San Martín. Árbitro: Nelson Bejas (Tucumán).

A las 16: Gutiérrez SC vs. Argentino. Árbitro: Maximiliano Silcán

Jerez (Catamarca). Pedro).

A las 16.30: Atenas vs. Ciudad Bolívar. Árbitro: Joaquín Gil (San Pedro).

Libre: Estudiantes de San Luis

Posiciones Zona 2							
Equipo	Pts.	PJ	PG	PE	PP	GF	GC
Ciudad de Bolívar	20	10	6	2	2	17	6
Costa Brava (G. Pico)	20	11	5	5	1	12	6
Huracán Las Heras	18	11	5	3	3	12	15
San Martín	14	11	4	2	5	16	13
Estudiantes	14	11	3	5	3	9	8
Juventud Unida Univ.	13	10	2	7	1	8	8
Atenas	13	11	4	1	6	11	12
Argentino (Mte Maíz)	13	11	3	4	4	8	10
Gutiérrez SC	4	10	1	1	8	7	22

Clasificarán a la Segunda Fase del 1 al 4 . Los equipos restantes disputarán la Primera Etapa de la Reválida (descensos y segundo ascenso).

GRUPO

CardioMED

LA TRANQUILIDAD DE ESTAR PROTEGIDO

LLAMANOS

0810 777 5454

URQUIZA 441 | RÍO CUARTO, CÓRDOBA

info@cardiomed.net

DEPORTES

FÚTBOL. ELIMINATORIAS SUDAMERICANAS

Argentina no afloja, le ganó a Chile como visitante y lo dejó casi sin Mundial

El gol lo marcó Julián Álvarez en el primer tiempo. Messi fue suplente e ingresó en el complemento. Se produjo el debut de Mastantuono

Agencia NA

La selección argentina le ganó 1 - 0 como visitante a Chile y se aseguró, con tres fechas de anticipación, terminar primera en las Eliminatorias Sudamericanas.

El autor del único gol del encuentro fue Julián Álvarez, gracias a una grandísima definición a los 15 minutos del primer tiempo. Lionel Messi, por su parte, ingresó en el complemento.

El encuentro comenzó con los dirigidos por Lionel Scaloni tomando las riendas, pero rápidamente la selección trasandina tuvo una buena oportunidad a través del delantero Alexis Sánchez, quien sacó un potente disparo desde afuera del área, pero el arquero Emiliano Dibu Martínez desactivó el peligro sin problemas.

Pese a aquella situación aislada que tuvo Chile, la Selección argentina dominaba en el trámite del juego y así fue como, a los 15 minutos, abrió el marcador gracias al gol de Álvarez, quien la pinchó para definir por arriba del arquero chileno tras una muy buena asistencia de Thiago Almada.

En el segundo tiempo la Argentina sufrió bastante principalmente por errores propios en la salida, lo que le permitió a Chile tener varias ocasiones para igualar el encuentro.

Sin embargo, el “Dibu” Martínez respondió muy bien cuando tuvo que hacerlo y los jugadores trasandinos también pagaron muy caro la falta de eficacia.

En el segundo tiempo, con el ingreso de Messi, la Selección tuvo alguna que otra situación para estirar la ventaja, pero no pudo hacerlo. La más clara estuvo en los pies de Giuliano Simeone, que recibió solo tras un tremendo pase de la “Pulga” e incluso eludió al arquero rival, pero le terminó errando al arco en la definición.

Además, se dio el debut de la joya de River, Franco Mastantuono, de solo 17 años, con la selección mayor.

Esta victoria le permitió a la Selección argentina llegar a los 34



Julián Álvarez le dio el triunfo a la selección en Chile. La “Araña” definió con mucha categoría una gran jugada colectiva.

puntos y asegurarse la primera posición en las Eliminatorias Sudamericanas. Chile, por su parte, sigue con solo 10 unidades y prácticamente no tiene chances de clasificar al próximo Mundial.

Síntesis

Chile: Brayan Cortés; Guillermo Maripán, Rodrigo Echeverría, Gabriel Suazo, Felipe Loyola; Vicente Pizarro, Francisco Sierralta, Arturo Vidal; Lucas Cepeda, Darío Osorio y Alexis Sánchez. **DT:** Ricardo Gareca.

Argentina: Emiliano Martínez;

Nahuel Molina, Cristian Romero, Leonardo Balerdi, Nicolás Tagliafico; Rodrigo de Paul, Exequiel Palacios; Giuliano Simeone, Nico Paz, Thiago Almada; Julián Álvarez. **DT:** Lionel Scaloni.

Gol: en el primer tiempo, 15’ Julián Álvarez (A).

Cambios: en el segundo tiempo, Im. Javier Altamirano por Arturo Vidal y Fabián Hormazábal por Vicente Pizarro (C), 11m. Lionel Messi por Nico Paz (A), 13m. Alexander Aravena por Darío Osorio (C), 34m. Facundo Medina por Leonardo Balerdi y Ángel Correa por Julián Álvarez (A), 39m.

Franco Mastantuono por Thiago Almada y Juan Foyth por Giuliano Simeone (A) y 42m. Víctor Dávila por Alexis Sánchez y Marcelino Núñez por Felipe Loyola (C).

Árbitro: Jesús Valenzuela
Estadio: Nacional Julio Martínez Pradanos

POSICIONES HASTA HOY		
Equipo	Pts.	J.
1) Argentina	34	15
2) Ecuador	24	15
3) Paraguay	24	15
4) Brasil	22	15
5) Uruguay	21	15
6) Colombia	20	14
7) Venezuela	15	14
8) Bolivia	14	14
9) Perú	10	14
10) Chile	10	15
Nota: Los seis primeros clasifican al Mundial. El séptimo juega un repechaje.		

Con 17 años, 9 meses y 22 días, Mastantuono se convirtió en el jugador más joven en debutar en un partido oficial con la selección argentina. Rompió una marca que llevaba más de seis décadas vigente. El récord que batió pertenecía a Juan Sarnari, quien debutó con la Albiceleste en 1960, apenas un mes después de cumplir 18 años. Diego Maradona sigue ostentando la marca del debut más precoz en cualquier tipo de encuentro —lo hizo con 16 años, 3 meses y 28 días en un amistoso frente a Hungría.

En la siguiente fecha, el seleccionado argentino recibirá a Colombia el próximo martes. Para ese partido, el entrenador Lionel Scaloni podrá contar con Nicolás Otamendi, Enzo Fernández, Leandro Paredes y Nicolás González, quienes cumplieron anoche sus respectivas sanciones.

DEPORTES

FÚTBOL. ELIMINATORIAS SUDAMERICANAS

Paraguay venció a Uruguay y quedó muy cerca de la clasificación

La “Albirroja” de Alfaro se impuso por 2 a 0 a la “Celeste” de Bielsa. Brasil, con el debut del entrenador Carlo Ancelotti, empató 0 a 0 con Ecuador

Agencia NA

Paraguay venció como local por 2-0 a Uruguay en un partido correspondiente a la decimoquinta fecha de las Eliminatorias Sudamericanas rumbo al Mundial 2026, disputado en el estadio Defensores del Chaco en Asunción.

Los goles para el conjunto comandado por Gustavo Alfaro los convirtieron Matías Galarza, a los 13 minutos de la primera parte, y Julio Enciso, a los 36’ del complemento.

Con este resultado, los paraguayos alcanzaron la tercera posición con 24 puntos y quedaron al borde de la clasificación a la próxima Copa del Mundo.

Por su parte, los dirigidos por Marcelo Bielsa ganaron solamente uno de sus últimos cinco duelos y profundizaron al complicado presente que atraviesan ya que descendieron a la quinta plaza de la tabla con 21 unidades. El mediocampista de Talleres de Córdoba, Matías Galarza, fue el encargado de abrir el marcador del encuentro para el conjunto local luego capturar un rebote dentro del área y ganar de cabeza ante la floja salida del arquero Santiago Mele.

A partir de allí, la primera mitad no contó con mayores emociones, a pesar de los intentos de Uruguay por encontrar los caminos hacia el empate.

El desarrollo del segundo tiempo transcurrió de la misma manera hasta que, en un gran error en la salida por parte del elenco charrúa, Ronald Araujo cometió una infracción sobre Enciso dentro del área y el árbitro Darío Herrera sancionó la pena máxima.

El propio volante albirrojo ejecutó el remate desde los doce pasos, a los 35 minutos, y amplió la diferencia en el marcador para sentenciar la victoria y dejar a Paraguay con un pie y medio adentro de la próxima cita mundialista.

En pardas

Brasil, con el debut del italiano Carlo Ancelotti como entrenador,



Matías Galarza festeja su gol. Fue el primero en la gran victoria de Paraguay sobre Uruguay.

apenas pudo un pobre empate como visitante 0 a 0 frente a Ecuador.

En un encuentro escaso en cuanto a jugadas de gol, la llegada de mayor peligro fue a los 21 minutos de la primera etapa, con un mano a mano desaprovechado por el delantero brasileño Vinicius.

Con el punto, Ecuador permanece en la segunda posición de la zona sudamericana, con 24 puntos, mientras que el equipo que fue dirigido por el DT italiano Ancelotti por primera vez es cuarto

con 22 unidades.

La primera llegada fue de la visita, en 21 minutos del primer tiempo, con un mano a mano del delantero Vinicius por el costado izquierdo del área, pero el extremo no pudo superar al arquero Gonzalo Valle.

El primer remate de Ecuador llegó tres minutos después, con un tiro lejano del delantero John Yeboah que salió bajo y suave al segundo palo, contenido por el arquero Alisson Becker.

En la segunda parte no hubo re-

mates hasta los 22 minutos, con un tiro muy débil de Yeboah, que terminó en las manos de Alisson.

Brasil volvió a llegar a los 30 minutos, cuando un tiro fuerte y rasant del volante Casemiro, desde el borde del área, fue contenido por Gonzalo Valle.

La última llegada del partido fue en el segundo minuto de descuento, con un desprendimiento del lateral ecuatoriano Pervis Estupiñán, que remató desde el borde del área y su tiro pasó cerca del travesaño.

Colombia recibe a Perú con el objetivo de dar otro paso hacia el Mundial

La selección de Colombia recibirá hoy a su par de Perú, por las Eliminatorias Sudamericanas, en busca de un triunfo que lo acerque aún más al Mundial de 2026.

El encuentro se llevará a cabo en el Estadio Metropolitano Roberto Meléndez, a partir de las 17:30, y se podrá ver por TyC Sports. El árbitro designado fue el brasileño Wilton Sampaio.

Colombia llega a este encuentro en la sexta posición gracias a los 20 puntos que obtuvo, por lo que estaría clasificando de manera directa a la cita mundial que se llevará a cabo en Estados Unidos, Canadá y México.

En caso de conseguir una victoria, los dirigidos por Néstor Lorenzo quedaría muy cerca de

sellar su boleto al Mundial.

Perú, por su parte, está verdaderamente contra las cuerdas, ya que tiene solo 10 puntos y ocupa el noveno puesto.

La selección Blanquirroja, que tiene como director técnico a Óscar Ibáñez, necesita sumar con urgencia para no seguir cediendo terreno ante Venezuela, que está en zona de Repechaje con 15 puntos.

Venezuela-Bolivia, con el séptimo lugar en juego

La selección de Venezuela recibirá a su par de Bolivia. El encuentro, que contará con el arbitraje del argentino Yael Falcón Pérez, comenzará a las 19 y se podrá ver

por DSports.

Venezuela marcha séptimo en estas Eliminatorias con 15 puntos y, gracias al aumento de equipos participantes en el Mundial, tiene una oportunidad única para clasificar a esta competición por primera vez en su historia.

La Vinotinto está en puestos de Repechaje, pero un triunfo podría acercarla a las selecciones que clasificarían directamente al Mundial 2026.

Bolivia, por su parte, está octavo con 14 puntos, por lo que una victoria la dejaría en zona de Repechaje e incluso le permitiría soñar con la clasificación a un Mundial, competición en la que no participa desde la de Estados Unidos 1994.

España le ganó a Francia y jugará la final de la Nations League ante Portugal

España le ganó por 5 a 4 a Francia y se metió en la final de la Nations League, en donde se enfrentará el domingo a Portugal, que viene de vencer a Alemania en la primera semifinal.

Los dirigidos por Luis De La Fuente sufrieron en los minutos finales, después de estar arriba en el marcador por 4 a 0, pero supo mantener el triunfo hasta el final del partido.

Los goles fueron anotados por Nico Williams, Mikel Merino, Lamine Yamal en dos oportunidades y Pedri, mientras que Kylian Mbappé, el debutante Rayan Cherki, Daniel Vivian en contra y Randal Koo Muani fueron los encargados de convertir para Francia.

España encontró la fragilidad en el fondo francés y sacó ventaja de ello: primero, a los 22 minutos, Mikel Oyarzabal dejó solo a Nico Williams dentro del área, después de arrastrar la marca y la imposibilidad de definir él mismo, y el de Athletic Club puso el 1 a 0 con un remate arriba, inatajable para el arquero Mike Maignan.

Minutos más tarde, a los 25, Oyarzabal de nuevo fue protagonista con una pelota magistral para Mikel Merino, con quien había hecho una pared, y el delantero del Arsenal estampó el 2 a 0 ante la floja respuesta de Maignan.

Para el inicio del segundo tiempo, Francia tuvo una llegada muy clara de Adrien Rabiot que no pudo conectar Ousmane Dembelé, pero se lamentaría ya que poco tiempo después, Rabiot cometió infracción dentro del área a Lamine Yamal y el jugador del Barcelona estampó el 3 a 0.

España no dejó asimilar la goleada a Francia y tras un largo pase para Williams, quien recibió solo por la izquierda, habilitó perfecto a Pedri, quien venció con firmeza a Maignan para establecer el sorpresivo 4 a 0 a favor de los españoles.

A pesar de que Mbappé puso el descuento desde los doce pasos, Yamal otra vez estiró la goleada tras un pase espectacular de Pedro Porro, que lo dejó mano a mano para el 5 a 1. No obstante, los cambios le dieron otro aire a Francia y fue por todo.

El debutante Rayan Cherki, de 21 años, convirtió el 5 a 2 tras un remate sorpresivo y magistral que dejó sin opciones a Simón, mientras que el defensor Daniel Vivian anotó en contra cuando quiso despejar el 5 a 3. Ya sobre el final del partido, Kolo Muani puso de cabeza el 5 a 4 definitivo.

DEPORTES

FÚTBOL NACIONAL. COPA PAÍS 2025

Debutó el seleccionado de la Liga en una noche cargada de nostalgia y con presente promisorio

El 3 a 3 con el que se cerró la primera presentación del equipo que dirigen Echeverría y Giuliano mostró a un plantel con mucho carácter para revertir momentos difíciles y que fue acompañado por más de 500 personas

Redacción Puntal

El estadio de Atlético San Basilio fue escenario en la noche del miércoles del debut del seleccionado de primera división de la Liga Regional de Fútbol de Río Cuarto.

Fue 3 a 3 frente a su par de la Liga Departamental General Roca en el inicio de la zona 5 de la Región Centro de la Copa País que organiza el Consejo Federal del Fútbol Argentino.

“Nos quedamos satisfechos con todo el grupo por la actitud que mostró el equipo en un primer partido difícil, donde el equipo de la Liga Roca nos sorprendió en los primeros minutos y porque al final terminamos sumando un punto con un jugador menos para anotar el empate”.

En esta síntesis, José Sebastián Echeverría, uno de los integrantes del cuerpo técnico -tarea que comparte con Eduardo Giuliani y tienen como ayudante a Germán Rodríguez-, intentaba ponerle palabras a lo que fueron los primeros 90 minu-

En la otra zona, donde intervienen los otros 3 seleccionados que participan por la provincia de Córdoba, la Liga Riotercerense superó por 2 a 1 a la Liga Colón en Colonia Caroya.



El equipo titular de la Liga Regional en el debut. En San Basilio, fue empate 3 a 3.

tos en este certamen.

En la previa al partido la Liga Regional de Fútbol de Río Cuarto, brindó su reconocimiento a Francisco “Pipi” Gabassio, jugador campeón argentino con la selección en 1973 y quien, además, fue el delantero del elenco que dirigió Norberto Carrizo quien dio el puntapié inicial.

“Con muy poquitos entrenamientos y con muy buenos jugadores y un excelente grupo, hicimos cosas interesantes y hubo baches que trataremos de mejorar. El esfuerzo que realizaron desde lo físico varios jugadores que fueron titulares en sus equipos en partidos por la Liga el

lunes y el martes, nos demostró que hay situaciones que debemos considerar para el futuro, pero valoramos todo lo que dejaron quienes pudieron ingresar al campo de juego”.

En el final, Echeverría, destacó que “como integrantes de la selección, queremos destacar el acierto de jugar en el debut en una cancha de la región. La atención de los dirigentes del Club Atlético San Basilio fue excelente y la cantidad de público presente fue muy bueno. Esos gestos son muy positivos para todo el grupo, donde en un torneo tan corto, lo importante es no perder”.

En la próxima fecha, la selección

de la Liga no podrá contar con Víctor Beraldi, quien fue expulsado. Si recuperará a Valentín Laspina, y espera una buena evolución de Juan Igancio Barrera y Diego Oyola para que el miércoles próximo, en la cancha de 9 de Julio de Pasco, puedan estar a disposición del cuerpo técnico cuando visiten al representante de la Liga Villamariense de Fútbol”.

Cargado de nostalgia en la previa, por los recuerdos de todo lo que se hizo en 1973, con un presente promisorio para el equipo 2025 en la Copa País, la selección de la Liga está en marcha en el torneo que organiza el Consejo Federal.

Fútbol regional: un adelanto en la B y hoy sale todo el programa

La Liga Regional de Fútbol de Río Cuarto se encontraba anoche concluyendo de ordenar el programa de partidos, horas y árbitros para los certámenes de primera división A, B y femenino superior.

En tanto, se adelantó que hoy si habrá un cotejo adelantado del certamen “Juan Alberto López” de primera división B. Por la zona Sur, jugarán en Bulnes, San Lorenzo ante Confraternidad de Sampacho. El cotejo principal comenzará a las 21.30 y la reserva a las 20.

Por su parte, el torneo Apertura de primera A, “Rubén Ferrari” en principio tendrá encuentros a jugarse el domingo, en distintos horarios y el lunes.

En la ciudad de Río Cuarto, en principio desde las 13, en el estadio “Bñas Mariscotti” se medirán Renato Cesarini ante Acción Juvenil de General Deheza, y ese mismo día, pero a las 15.30 en Vicuña Mackenna, Belgrano recibe al líder Ateneo Vecinos de General Cabrera.

El resto de horarios, árbitros y otros detalles se conocerán en la jornada de hoy, ya que el cotejo entre Atenas-Ciudad de Bolívar por el Federal A va el domingo 16.30 y obligó a realizar modificaciones.



El once titular de la Liga Departamental General Roca que igualó ante Río Cuarto 3 a 3.

Región Centro - Provincia de Córdoba					
Zona 5			Zona 6		
Posiciones			Posiciones		
Equipo	Pts.	J.	Equipo	Pts.	J.
1) Liga Reg.Fútbol Río IV	1	1	1) Liga Riotercerense	3	9
2) Liga Dep.General Roca	1	1	2) Liga Independiente	0	0
3) Liga VillaMariense	0	0	3) Liga Colón	0	1
Nota: Los dos primeros clasifican a la ronda de play off, y se cruzan con los dos primeros de la zona 6.			Nota: Los dos primeros clasifican a la ronda de play off, y se cruzan con los dos primeros de la zona 5.		
Próxima fecha (11/06/2025)			Próxima fecha (11/06/2025)		
Liga Villamariense vs.Liga Reg.Río Cuarto			Liga Independiente vs.Liga Colón		
Se juega en cancha de 9 de Julio de Pasco.			Se juega en Oncativo.		
Libre: Liga General Roca.			Libre: Liga Riotercerense de Fútbol.		

FÚTBOL



Pratto no seguiría en Olimpia.

Lucas Pratto, en el radar de Gimnasia: el "Oso" podría volver a Argentina

La dirigencia del "Lobo" tiene como prioridad a Tarragona, pero no descarta al delantero de Olimpia de Paraguay

Agencia NA

El centrodelantero Lucas Pratto podría convertirse en el nuevo refuerzo de Gimnasia y Esgrima de La Plata. Según el dialogo que mantuvo la agencia Noticias Argentinas con los medios partidarios del club, el representante del futbolista acercó su nombre a la institución deportiva de la Provincia de Buenos Aires. En estos momentos, Pratto se encuentra en Olimpia de Paraguay, pero su mánager mostró su disconformidad respecto del elenco que enfrentará a River Plate en los octavos de final de la Copa Libertadores. Con este interés que mostró el entorno del jugador, el "Lobo" está "analizando la situación", porque también espera a otro jugador para reforzar la zona superior del esquema táctico: Cristian Tarragona. Tarragona dejó un grato recuerdo durante su estadía en 2024,

y actualmente milita en Talleres de Córdoba. Su contrato con el conjunto cordobés vence el próximo 31 de diciembre, lo que podría facilitar su salida anticipada si las partes logran un acuerdo. Desde Gimnasia ya iniciaron gestiones para concretar su regreso, aunque el panorama aún es incierto. Mientras tanto, la chance de incorporar a Pratto toma fuerza, especialmente si la negociación por Tarragona no llega a buen puerto. El delantero de 37 años se encuentra en Olimpia de Paraguay, pero según trascendió, su representante expresó disconformidad con la situación actual del jugador, justo en la antesala del cruce frente a River por los octavos de final de la Copa Libertadores. Esta situación abre una puerta para su posible regreso al fútbol argentino. A pesar de su edad, la trayectoria de Pratto representa una carta de valor para cualquier plantel. Su experiencia internacional y capacidad de liderazgo podrían convertirlo en un aporte clave para un plantel joven como el de Gimnasia. Por ahora, la dirigencia de Gimnasia se toma su tiempo para evaluar qué opción se ajusta mejor al proyecto deportivo. Hasta el momento, la prioridad sería Tarragona, pero el "Oso" oriundo de la ciudad de La Plata se insertó a su radar y parece ser la opción más viable.

Independiente se lo birla a Santos: un compañero de Neymar quedó a un paso del "Rojo"

Leonardo Godoy llegaría desde Paranaense, tras un acuerdo de palabra entre los clubes

Agencia NA

El lateral derecho Leonardo Godoy se encuentra muy cerca de convertirse en el nuevo refuerzo de Independiente de Avellaneda en esta ventana del mercado de pases. Paranaense de Brasil - el dueño del pase de Godoy - aceptó la oferta formal que realizó el Rey de Copas y concretaron un acuerdo de palabra. Sin embargo, el elenco de Avellaneda deberá terminar de acordar los detalles del contrato del futbolista. En el hipotético caso de finalizar una negociación exitosa, el jugador interrumpirá su préstamo con el Santos F.C y se convertirá en miembro del plantel comandado por el director técnico Julio Vaccari. Por otra parte, la jugada perjudicará al "Albino" porque pretendía contar con los servicios del lateral hasta el 31 de diciembre de este mismo año, fecha que vencería su contrato y quedaría como agente libre. El Santos quería esperar que terminé su vínculo profesional con el Paranaense para realizarle una oferta formal que sería analizada por el jugador y su entono, una negociación que se debía llevar a cabo sin el "Furacão" de por medio. Sin embargo, el "Rojo" se adelantó y estaría muy cerca de cerrar a un jugador que en la última tem-



Leonardo Godoy dejaría Paranaense para sumarse a Independiente.

porada disputó 6 encuentros en el Brasileirão y jugó 10 partidos en el Campeonato Paulista, en donde sumó un gol. Además, Leonardo Godoy es un jugador que estuvo familiarizado

con la dinámica del futbol argentino. Puesto que, jugó la mayor parte de su carrera deportiva en el fútbol local, en: Atlético Rafaela, Talleres de Córdoba y Estudiantes de La Plata.

Gastón Ávila y Franco Cervi, con chances de volver a Rosario Central

El defensor Gastón Ávila y el extremo Franco Cervi podrían regresar a Rosario Central en el mercado de pases de este mes. Por el lado de Ávila, el defensor deberá sentarse a negociar con Fortaleza de Brasil para interrumpir su préstamo hasta fin de año, cuando vencerá su contrato con el Ajax - que posee la totalidad de su pase-. De esta manera, el "Gato" podrá negociar de manera directa los detalles de su contrato con Central, sin un club de por medio. En cuanto a Cervi, el extremo se encuentra en una situación más compleja: tiene contrato hasta el

30 de junio de 2026 con el Celta de Vigo. Para concretar su salida, el jugador debería abonarle 2 millones de dólares al club español. Con el pago de esa suma, tendrá el pase a su disposición y podrá negociar con el "Canalla" sin ningún inconveniente. Otra alternativa podría ser una negociación entre Central y el "Celta". Pero, hasta el momento, esa opción no se llevó a cabo, ni tampoco parece que podría llegar a ser ejecutada. Por ende, la salida de Celta de Vigo se daría por la rescisión de su contrato. El efecto, Ángel Di María generó

diversas expectativas para el regreso de diversos referentes que denostaron estar a la altura para vestir la camiseta azul y amarilla del conjunto rosarino. Entre todos los casos, se encuentran Ávila y Cervi, dos jugadores tuvieron un paso exitoso por la institución y se plantearon regresar. Si bien el listado de posible refuerzo se extendió, a comparación de años atrás, es indiscutible aceptar que el "Canalla" estuvo realizando movimientos muy importantes en este mercado de pases.

DEPORTES

BÁSQUET

Juan Chiesa: “Apuntamos a que el equipo tenga identidad y sea competitivo”

Así se manifestaba el entrenador de Acción Juvenil tras la victoria ante Central Argentino y en la previa al cruce con Gorriones

Redacción PPC. Especial para Puntal

Acción Juvenil logró cortar con su racha negativa al hacerse fuerte en condición de local ante Central Argentino.

Juan Pablo Chiesa, entrenador del elenco albiazul, estuvo en diálogo con **Diario Puntal** respecto a la última victoria, el presente del equipo y lo que se viene en esta temporada 2025

“El análisis es positivo porque conseguimos salir de la racha negativa sacando adelante un partido que nos costó mucho en la primera ronda tanto en lo físico como en lo táctico. Considero que el equipo me va entendiendo a mí, comprendiendo sus roles y al nuevo juego que le planteamos. La clave fue hacer nuestro juego ofensivo y defensivo y confiar en el trabajo y la preparación que estamos llevando a cabo”, comentó en el comienzo.

“Hoy me toca dirigir un equipo joven donde sé que lo mental es muy importante, vernos en esa posición en la tabla sabiendo que no es nuestra verdadera realidad como equipo es difícil, pero somos conscientes de que estamos un proceso muy grande de generaciones y de identidad de club. Obvio que todo triunfo da motivación y me da más energía para trabajar, para ganar confianza y que salgamos de ese pensamiento de equipo perdedor”, afirmó en relación al aspecto mental en el equipo.

Sobre qué cree que les faltó en las fechas anteriores donde sufrieron caídas consecutivas, Chiesa comentó: “Me faltó tiempo de tra-

bajo, mi equipo es muy joven y tengo chicos de u15, u17 y u21 y juegan en la semana, no los tengo para planificar una semana entera de trabajo, están algunos días y tengo que meter todo en 2 o 1 entrenamiento. También nos falta mucha lectura y estudio de juego, y a mí no me gusta ir y ver qué pasa, quiero que sepan por qué jugamos así, por qué defendemos y atacamos de tal manera. Busco que juguemos un bonito básquet”.

Y agregó respecto a lo que cambió que les permitió cortar con la racha negativo: “Lo que cambio fue el tiempo de trabajo, pudimos entrenador más, ordenarnos y entramos con todo el club en una gran dinámica de trabajo, hoy los chicos están en el proceso que queríamos”.

“El enfoque de Acción Juvenil es seguir siendo competitivo como lo fueron los últimos años, el desafío es hacerlo con los chicos del club”, manifestó Chiesa sobre los objetivos de la institución.

El próximo compromiso que tendrá Acción Juvenil será en condición de visitante frente a Gorriones. En relación con cómo preparan el compromiso, dijo: “El grupo está muy concentrado en seguir trabajando en lo nuestro, comenzamos con el cuerpo técnico a planear el juego desde el lunes que nos enteramos contra quién jugábamos. Comenzamos a planear las estrategias para enfrentar a un Gorriones que cuenta con jugadores profesionales. Es un partido duro y sabemos que vienen de dos derrotas consecutivas de visitantes, y que uno cuando juega de local juega con un plus más, pero que pueden estar presionado por los resultados anteriores”.



“El equipo me va entendiendo a mí, comprendiendo sus roles y al nuevo juego que le planteamos”, dijo Juan Chiesa.

Foto: Javier Raiden

Y añadió: “En Gorriones todo pasa por su cabeza de equipo que es Juan Pablo Martínez. No hay duda de eso, nosotros tenemos que hacer un trabajo de 12 jugadores concentrados sabiendo el rol de cada uno y sabiendo que acá en Acción Juvenil gana y pierde el equipo. No tengo ninguno más importante que el otro, el equipo está por encima de todo. Yo necesito que no me anoten más 70 puntos porque cada vez que me anotaron más perdí, porque mi equipo es de 75 puntos, y si estamos finos podemos llegar a los 80. Necesitamos defender muy concentrados, castigar cada error de ellos y bajar el porcentaje de pelotas perdidas”.

El entrenador de Acción Juvenil también hizo referencia a su presente en la institución, en este nuevo desafío que encaró esta temporada. “Me siento bien, trato de no ponerme cómodo, siempre quiero más y quiero que los dirigentes también estén así porque si yo me pongo cómodo dejo de exigirme y dejo de ser el entrenador que quiero ser. El desafío es grande, pero muy bueno para el club, apostamos fuerte con la dirigencia, apostamos al futuro (los

chicos) que es algo que a veces lo podemos opacar con un poco de dinero ya que comienzan a traer jugadores de afuera. En este caso apostamos a nosotros como entrenadores, como club para que las bases que hace ocho años que comenzaron hoy tengan la oportunidad de ser proyecciones a jugadores de básquet. Me encontré

“Necesitamos defender muy concentrados, castigar cada error de ellos y bajar el porcentaje de pelotas perdidas”, dijo el entrenador sobre el cruce con Gorriones.

con un equipo joven, pero con algunos jugadores de experiencia, donde la generación no es la misma, pero a todos los une el amor al club y la ambición de querer aprender o experimentar esto de ser jugador de básquet”.

En relación a cómo lleva este primer tiempo en el club, dijo: “Lo

llevo dentro de mi locura bien, trato de siempre estar para los entrenadores y formando todo mi cuerpo técnico, acomodándome, pero lo llevamos bien”.

Por último, Juan hizo referencia a las expectativas que tiene la institución: “El enfoque de Acción Juvenil es seguir siendo competitivo como lo fueron los últimos años, el desafío es hacerlo con los chicos del club. Apuntamos a que el equipo tenga una identidad de juego, que ese viejo Acción Juvenil, no está del todo perdido que va a llevar un proceso pero que estamos yendo para ese lado”.

Así se juega la novena presentación

Todos los compromisos se van a jugar hoy, la acción comienza en Sampacho con el cruce entre Sporting que viene en levantada y el puntero e invicto del certamen, Banda Norte. Saltarán a cancha desde las 21:30.

Los otros dos partidos se jugarán a partir de las 21:45, se enfrentarán en la calle Las Heras Central Argentino y Centro Cultural Alberdi, mientras que, en el Estadio Juan Bautista Grassi, Gorriones recibe a Acción Juvenil.

TABLA DE POSICIONES TORNEO ASOCIATIVO					
Pos.	Equipo	Pts.	PJ	PG	pp
1	Banda Norte	16	8	8	0
2	Gorriones	13	8	5	3
3	Sporting	12	8	4	4
4	Alberdi	11	8	3	5
5	Acción Juvenil	10	8	2	6
6	Central Argentino	10	8	2	6

DEPORTE MOTOR

El Gran Premio de Aragón, la octava fecha del mundial de MotoGP

El fin de semana de la primera carrera que se corre en España, llega al país con las tres categorías dominadas por pilotos españoles

Redacción PPC. Especial para Puntal

El campeonato mundial de motociclismo llega al Motorland de Aragón para disputar una de las fechas más tradicionales del calendario mundial del MotoGP. El circuito, de 5.077 m. y 17 curvas, fue diseñado por el arquitecto alemán Hermann Tilke y fue elogiado por todos los pilotos desde su inauguración en 2010, por la variedad de

radios en sus curvas y por estar integrado en el terreno, con subidas y bajadas, siendo galardonado en el año de su estreno como el mejor Gran Premio.

El campeonato de MotoGP llega a Aragón con un dominio notorio de Marc Márquez (Ducati) con 196 puntos, fruto de tres victorias en GP y 6 triunfos en Sprint, seguido de su hermano menor, Alex Márquez (Ducati) con 172; tercero está el otro piloto oficial Ducati, Francesco Bagnaia con 124 puntos, a más de dos fechas de Marc Márquez, ya que cada fin de semana entrega 37 puntos; 4º Franco Morbidelli (Ducati) 98 y 5º Johann Zarco (Honda) con 97 unidades y una victoria en el Gran Premio de Francia.

En Moto2, el campeonato lo lidera el español Manuel González con 111 puntos; 2º Aron Canet 108; 3º el inglés Jake Dixon con 82; 4º el belga Barry Baltus 73 y 5º el bra-



El MotoGP llega a Aragón con los hermanos Marc y Alex Márquez en las primeras posiciones del campeonato 2025.

sileño Diogo Moreira con 70 unidades.

En Moto3 también hay dominio español con José Antonio Rueda primero con 141 puntos, seguido de Joel Kelso con 87 y tercero se ubica el austriaco Alvaro Carpe con 69 unidades. El argentino Valentín Perrone se ubica 16º con 24 puntos.

Así será la actividad en el Gran Premio de Aragón

La actividad en pista comenzará el viernes muy temprano para el horario de Argentina, a las 4:00 hs.

con la práctica libre 1 de Moto3, a las 4:50 hs. será el turno de Moto2 y a las 5:45 hs., por espacio de 45 minutos, el MotoGP.

Luego llega el turno de la práctica especial con 35 minutos en Moto3 a las 8:15 hs., 50 minutos en Moto2 a las 9:05 hs. y 1 hora para Moto3 a partir de las 10:00 hs. Aquí, el resultado determina qué pilotos pasan directamente al segundo corte clasificatorio.

El sábado es el turno de las prácticas libres 2 a las 3:40 hs. para Moto3; 4:25 hs. para Moto2 y 5:10 hs. para MotoGP.

La Q1 del MotoGP con 15 minutos

de pista libre comenzará a las 5:50hs. y la Q2, donde se determina el orden de las cuatro primeras líneas de largada de la Sprint y la final, se desarrollará a las 6:15 hs.

Moto3 tendrá su Q1 a las 7:50 hs. y la Q2 a partir de las 8:15 hs. y Moto2 saldrá a la Q1 a las 8:45 hs. y la Q2 a las 9:10 hs.

La Sprint de MotoGP, a 11 vueltas al circuito de 5.077 metros de extensión, se largará a las 10:00 hs.

El domingo se correrán las tres finales del Gran Premio de Aragón, Moto3 a 17 vueltas a las 6:00 hs.; Moto2, a 19 vueltas a las 7:15 hs. y MotoGP a 23 vueltas a las 9:00 hs.

Pasás más tiempo eligiendo que haciendo una compra.



Sos tu viejo, reconcelo.

Del 6 al 8 de junio

Pagá con MODO desde

20%
de ahorro

Con Tarjetas de Crédito Macro

25%
de ahorro

Con Tarjetas de Crédito Platinum

30%
de ahorro

Con Tarjetas de Crédito Macro Selecta

Sin Tope de Devolución y hasta 12 cuotas sin interés



Córdoba Shopping



Paseo del Jockey

VAS



RIBERA

WO

CeCISA

Conocé todos los comercios adheridos en macro.com.ar/diadelapaternidad



POLICIALES

Crimen y suicidio en Tres Arroyos: confirman que Rocío Villarreal fue asesinada por ahorcamiento con un cable

La mujer de 25 años fue estrangulada por su pareja, Fernando Del Archiprete, quien también mató a sus dos hijos. Luego se tiró debajo de un camión

Agencia NA

La autopsia a Rocío Villarreal, la mujer de 25 años que fue asesinada por Fernando Del Archiprete, que también mató a sus dos hijos y luego se suicidó al arrojar sobre la ruta para ser atropellado por un camión en el partido bonaerense de Tres Arroyos, indicó que falleció como consecuencia de un ahorcamiento.

Fuentes de la Policía Científica de la provincia de Buenos Aires informaron que el cuerpo se encontraba cubierto con una frazada, en

posición decúbito central y con las piernas semiflexionadas sobre una laguna de sangre.

Villarreal fue estrangulada con un cable en la vivienda que compartía con su esposo, de 40 años, en Tres Arroyos, a unos 140 kilómetros de Necochea.

De acuerdo con el informe, la víctima vestía una calza negra, zapatillas deportivas blancas, remera gris y campera color rosa, al tiempo que presentaba una herida punzo cortante en región infrahioides, horizontal (zona del cuello debajo del hueso hioides).

Los especialistas tomaron fotografías de un spray hemático en el zócalo y la pared del living comedor de la vivienda, de manchas hemáticas en un silla, mientras que se secuestró una cuchilla tipo carnicero.

El reporte agrega que se realizaron dos hisopados, uno de ellos sobre un presunto tejido hemático en la hoja del arma blanca y otro análisis de células epiteliales sobre el cabo de la cuchilla.

Además, se incautaron prendas pertenecientes al imputado como las zapatillas, pantalón de trabajo azul, chomba de piqué azul y un buzo azul de algodón.

Tras asesinar a Rocío, Del Archiprete salió de su domicilio al mando de una Renault Duster y, al llegar al paraje San Cayetano, mató a sus dos hijos: Tiziano, de ocho años, y Francesco, de cuatro.

Posteriormente fue hacia la ruta y en el kilómetro 69 se arrojó debajo de un camión Mercedes Benz, cuyo conductor fue demorado, aunque se comprobó que no tuvo responsabilidad en el hecho.

A pocos metros, los efectivos policiales hallaron la camioneta y los cuerpos de los dos menores.

La causa, caratulada como "Homicidio seguido de suicidio", quedó a cargo de la UFI Número 3 de Necochea, cuyo personal continúa trabajando para reconstruir los hechos. En tanto, la UFI Número 6 de Tres Arroyos inició la investigación por la muerte de Villarreal.

Hallaron el cuerpo del hombre buscado en Calamuchita: estaba en el fondo del río Los Reartes

Era buscado desde el miércoles. La tarea estuvo a cargo de bomberos y efectivos del DUAR

Redacción Puntal

Julio Maximiliano Farriol, el hombre de 34 años que estaba desaparecido desde la madrugada del miércoles en la zona del lago Los Molinos, en el Valle de Calamuchita, fue encontrado sin vida ayer en el fondo del río Los Reartes.

El cuerpo fue localizado ayer a la mañana en uno de los cursos que desembocan en el dique.

Farriol era vecino de Villa Ciudad Parque y había sido visto por última vez alrededor de las 4 de la mañana del miércoles. Su madre radicó la denuncia ese mismo día.

Poco después de iniciada la búsqueda, encontraron su ropa a la orilla del río, a unos 50 metros de su vivienda. A partir de ese ha-

Farriol realizaba actividades recreativas en la zona.

llazgo marcaron la zona donde se concentraron los operativos con un centenar de bomberos y efectivos del DUAR, buzos tácticos y equipos del ETAC, que trabajaron con drones y patrullajes por los senderos y la costa.

Farriol solía frecuentar la zona del dique para realizar actividades recreativas. Finalmente, en el segundo día de rastillaje, su cuerpo fue hallado y retirado por personal especializado.

La fiscal Paula Bruera investiga las circunstancias del hecho.

AVISOS FÚNEBRES

†
VILLAREAL PABLA MERCEDES
(q.e.p.d.)

Falleció el día 05 de junio a los 94 años. Velatorio Empresa Paviotti - Sala "Dalí" Casa Central. Sus restos fueron inhumados 05/06/2025 a las 17:00 Hs. en el cementerio San José Villa Nueva. D/P Belgrano 789 - Villa Nueva.

†
SARRIA, JOSÉ ALBERTO
(q.e.p.d.)

Falleció el día 04 de junio a los 83 años. Servicio Empresa Paviotti. Sus restos fueron trasladados el 05/06/2025 a la localidad de James Craik para ser inhumados en el cementerio local. D/P Bv. La Plata 272 - James Craik.

†
ARROYO, RAIMUNDO OSCAR
(q.e.p.d.)

En el día de la fecha 05-06-2025 ha dejado de existir ARROYO RAIMUNDO OSCAR a los 85 años. Sus restos fueron velados en sala COOP DE BALLESTEROS en la localidad de BALLESTEROS -ANSELNO G VASQUEZ Y LIBERTAD. Su inhumación se realizó en el cementerio -

BALLESTEROS, el día 05-06-2025, a las 17:00 horas. Sin oficio religioso. Domicilio Particular: PTE PERON 236 / BALLESTEROS.

la naturaleza
CEMENTERIO PAYQUE

Informes:
Entre Ríos 589
Tel.: 0353 - 4520218
Villa María
Parque:
Ruta Provincial Nº 2
Frente Villa María
Golf Club

Casa Paviotti
SEPELIOS
SALAS VELATORIAS
AMBULANCIAS
TRASLADOS

Entre Ríos 589 - Villa María
Tel.: 0353 - 4520218
www.paviotti.com

lati
SEPELIOS - TRASLADOS
AMBULANCIAS
SALAS VELATORIAS
Atendemos todas las mutuales
SERVICIOS SOCIALES

MENDOZA esq. M. MORENO
TUCUMAN 1259
VILLA MARIA

AVISOS FÚNEBRES

RÍO CUARTO

Perpetual

GUARDIA 24HS
(0358) 4640404

Atención las 24 hs.
462 4818
Sobremonte 1697
www.compagnuccisocial.com.ar

Compagnucci Social

100 años de historia. 100 años acompañándolo.

casa grassi.

Salas velatorias
Crematorio propio
Traslados

0810 777 4727
Hipólito Irigoyen 443 Río Cuarto, Cba.

Sociedad Francesa de S.M.

Emergencias - Urgencias
Enfermería - Traslado
Consultorios - Formación
Sepelio - Cremación
Panteón Social

Desde 1875,
brindando servicios
a la comunidad

Consulta al 4629720 ó al 0800-888- 0378

www.francesariocuarto.com.ar
promocion@socfrancesa.com.ar

Fotheringham 429 - Río Cuarto - Cba.

Tombolini
Servicios de Sepelio

Sepelios •
Cremaciones •
Dptos Velatorios •
Ambulancias •
Traslados •

Servicio de Tanatopraxia •
y reconstrucción

Bs. As. 772 (5800) Río Cuarto
464 6414 / 463 0405

Para solicitar la
publicación de
avisos fúnebres

3584851845
puntalpublicidad@gmail.com

Puntal

Crio. ALFREDO MARINCONZ
04/06/2003-04/06/2025

A los 22 años cuando por fin se disipa el dolor insoportable, la angustia y la tristeza profunda, nos queda el recuerdo... Y ese recuerdo es nuestro tesoro, un tesoro que no queremos perder jamás.

Su familia agradece a los amigos y familiares, que lo siguen recordando con tanto cariño y ruegan una oración por su eterno descanso e invitan a la misa que se realizará hoy a las 19.00 hs en la Iglesia Catedral.

Tus hijos Cristina Elba, Raúl Alberto. Tus hijos políticos Eduardo, Daniela. Tus nietas Ago, Sole, Agus. Y tu bisnieta Ana Luz.



El docente de Lengua fue detenido en su casa de calle Roma 1063. Ayer fue trasladado a la cárcel.



Las pruebas que tiene la Fiscalía son contundentes para ubicar a Manara en el edificio.

GIRO EN LA INVESTIGACIÓN. EL SOSPECHOSO ESTUVO EN EL LUGAR DESDE LA MADRUGADA HASTA CERCA DEL MEDIODÍA

Incendio en el departamento: el acusado tiene cortes de una gresca con la víctima

El seguimiento de cámaras de seguridad fue fundamental para dar con Alberto Andrés Manara, el imputado de homicidio calificado en perjuicio de Alexis Klavora. El docente de 42 años tiene varios cortes en su cuerpo

Redacción Puntal

Con el avance de la indagación, el aporte de testigos y, fundamentalmente, de un seguimiento de las cámaras de seguridad, la investigación por la muerte de Alexis Ezequiel Klavora, de 42 años, dio un vuelco hacia el homicidio, con la detención de un docente como el principal sospechoso.

Alberto Andrés Manara, de 42 años, fue detenido en su domicilio de Roma 1063, imputado del delito de homicidio calificado.

El docente de Lengua de los secundarios del colegio Justo José de Urquiza (Normal) y el IPEM N° 128 doctor Manuel Belgrano fue la última persona que estuvo con la víctima, según el detallado informe que recibió el fiscal de Instrucción de Primera Nominación, Pablo Jávega.

El principal sospechoso ingresó alrededor de las 4 de la mañana al edificio de calle Constitución 567, al ser recibido por Klavora y estuvo en el interior del departamento E del cuarto piso hasta cerca del mediodía, que marcó el dispositivo de apertura de la puerta del edificio.

A los pocos minutos de su salida se declaró el incendio que terminó con la vida del encargado del local Junior B.

En la reconstrucción para dar con el homicida, los investigadores lograron determinar que Manara llegó en un automóvil de alquiler con una aplicación, aunque cuando se retiró lo hizo caminando con algunos de los elementos que sustrajo del inmueble, como una campera, su teléfono celular, una notebook, dinero y su documento, entre otros elementos.

Secuencia

En la secuencia registrada por los domos y las cámaras de seguridad de comercios y viviendas, se observa a Manara caminando hacia

su domicilio del oeste en el macrocentro.

La víctima falleció por sofocación por inhalación de monóxido de carbono por el incendio desatado en la habitación. Fue encontrado

Klavora y Manara se seguían mutuamente en las redes sociales, aunque no habrían tenido una relación anterior. Las lesiones entre ambos eran superficiales.

en el interior del baño, con algunos cortes.

Manara, quien también integraba la conducción de la Unión Educadores de Provincia de Córdoba (UEPC) como delegado departamental a nivel provincial, presentaba algunas lesiones, por lo que se especula que hubo una gresca precia con arma blanca y otros elementos. Luego habrían prendido fuego el colchón, por lo que rápidamente el humo invadió el departamento.

Manara escapó del lugar dejando encerrado a Klavora en su departamento.

El vecino que declaró en dos ocasiones ante la Fiscalía de Primera Nominación escuchó gritos de una pelea y luego el pedido de auxilio de la víctima, cuando el fuego se estaba propagando por el inmueble.

El detenido se descartó de todos

los elementos que sustrajo del departamento de Klavora. Solamente encontraron algo de dinero.

En la continuidad de la investigación se peritará el celular del acusado, que podría aportar datos relevantes.

Una fuente descartó que las partes hayan tenido una relación sentimental anterior y que el encuentro del domingo a la madrugada fue casual.

Manara no tiene antecedentes delictivos, aunque hacía unos meses habría terminado una relación de varios años, que lo habría llevado a una situación de depresión, inclusive con episodio de intentar quitarse la vida.

En la tarde de ayer, el principal acusado de la muerte de Klavora fue trasladado a la cárcel.

Casi en simultáneo con detención, se realizaron otros allanamientos con resultado negativo, con el fin de lograr algunos de los elementos que sustrajo en el departamento, ubicado a una cuadra y media de plaza Roca.

Trascendió que Manara le habría comentado a una amiga, con quien estuvo después del hecho, que podría estar relacionado con el incendio en el departamento.

Manara tenía un emprendimiento de venta de artículos de decoración

Alberto Andrés Manara tenía un emprendimiento de venta de productos de decoración en su domicilio de Roma al mil.

En sus redes sociales ofrecía artículos antiguos de

decoración, accesorios y productos de decoración.

Pandora.retro se denominaba la cuenta de Instagram con la promoción de sus productos. La última publicación fue el mismo domingo.

AHORA PODÉS PAGAR CON TARJETAS

VISA

SUBE

Seguimos trabajando para su comodidad, ahora nuestros validadores pueden recibir, aparte de la TARJETA SUBE, pagos con TARJETAS DE DEBITO o CREDITO Visa ó Mastercard

A todos lados con la SAT

www.satcrc.com.ar

Sergio Terzo Publicidad